

ACTA No.30

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce, siendo la 4:35 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Mauricio Oliva Herrera, Martha Concepción Figueroa Torres, Marvin Ponce Saucedo, Marlon Guillermo Lara Orellana y Alba Nora Gúnera Osorio; y Vicepresidentes Alternos: Oscar Orlando Burgos y Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Secretario Alterno: Ángel Darío Banegas Leiva, así como de los Honorables Diputados al Congreso Nacional ciudadanos: Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Gonzalo Antonio Rivera, Adela Palacios Iraches, Carmen Vásquez, Felipe Zúniga del Cid, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Agustín Germán Lagos, Gonzalo José Rivera Medrano, Rafael Orlando Monge Reyes, Santos Catalino Canales Zelaya, Augusto Domingo Cruz Asensio, Ramón Eudoro Chacón, Santos Seferino Durán Aguilar, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Valentín Suárez Osejo, Sadia Yaradín Argueta Hernández, Eleázar Alexander Juárez Sarabia, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Rodanín Peralta Estrada, Nahín Urbina Urtecho, María Aracely Leiva Peña, Juan Matamoros Torres, Wilfredo Bustillo Castellanos, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Rodimiro Mejía Merino, José Celín Discua Elvir, Oscar Emilio Cruz Pineda, Julio César Gámez Interiano, Armando Calidonio Alvarado, Alexis Danilo Trejo Hernández, José Angel Herrera Barahona, Norma Aracely Aguilar Chacón, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Sandra Abelina García Salgado, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Santos Seferino Durán Aguilar, Elden Vásquez, Mario Alfredo Pinel Rosales, José Toribio Aguilera Coello, Luís Berríos Segovia, María Bertilia Zepeda Lagos, Allan Wilmer Aguiriano, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, María Tereza Chávez Lezama, Alberto Chedrani Castañeda, Arturo Suárez Moya, Román Villeda Aguilar, Fabián Discua Carranza, Corina Dolores Alvarado

Lagos, Marco Antonio Andino Flores, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, José armando Cerros Chávez, José Oswaldo Ramos Soto, Nasry Juan Asfura, Jorge Alberto Elvir Cruz, Marco Antonio Handal Cubero, Sergio Arturo Castellanos, Denis Roberto Velásquez Yanes, Mario Alexander Barahona Martínez, Denis Antonio Sánchez Fernández y Víctor Rolando Sabillón Sabillón, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se Aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

La Honorable Diputada Presidenta Martha Concepción Figueroa Torres apuntó: Muy buenas tardes queridos compañeros, que la bendición de Dios sea con cada uno de ustedes, vamos a pedir al Pastor Ángel Rubén Vargas Duarte, Pastor general de la Iglesia Internacional Cántico Nuevo, para la oración.

- 4.- El Pastor de la Iglesia Cántico Nuevo, Señor Ángel Vargas Duarte, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor en la forma siguiente:

“Buenas tardes Honorables Diputados(as), que la bendición de Dios nos respalde en este momento, voy a pedir por favor sin excepción de personas permanecer parados y cerrar sus ojos y pensar en un momento en Dios y al final quiero que este cuando yo termine la Oración Usted diga así sea, por el momento Usted solo lleve la oración en su mente pero vamos hacer como un minuto de silencio pensando en Dios pero pidiéndole perdón, seguidamente yo voy a leer literalmente el

Padre Nuestro el que dice así: Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo, el pan nuestro de cada día dánoslo hoy y perdónanos nuestras deudas como también nosotros perdonamos a nuestros deudores, no nos metas en tentación más líbranos del mal, porque tuyo es el reino, el poder y la gloria, por los siglos de los siglos Amén”, porque si perdonas a los hombres sus ofensas os perdonara también a vosotros nuestro Padre Celestial más si no perdonas a los hombres sus ofensas tampoco vuestro Padre os perdonara vuestras ofensas, pueden abrir sus ojos y siempre permanecer en pie no voy a decir no voy a dar un discurso un sermón, solamente dar una breve explicación del padre nuestro que muchos lo conocen y es el rezo con que nacimos todos los hondureños creo, pero es mas lo que nos pide que hagamos que lo que queremos que Dios haga por nosotros por ejemplo nos gusta cuando dice el pan nuestro de cada día que no se ha dado, que nos perdone nuestros pecados y que nos guarde de todo mal pero también el señor nos pide que hagamos su voluntad como se hace en el cielo también en la tierra también nos pide algo que es muy delicado y fuerte para todos nosotros pero nos pide que perdonemos así como el nos perdona, así que las demanda que Dios tiene en su palabra en el Padre Nuestro no las descuidemos que sea la regla de temor delante de él cierto, ahora voy hacer la oración que quiero hacer en esta tarde y pedir al señor invocamos su santo nombre para que nuestro Dios eterno sea propicio a este Hemiciclo a cada hombre Diputado a cada mujer Diputada, que su misericordia se deje sentir en su vida y en su familia, oramos que el poder del altísimo cubra cada familia aquí representada los guarde los que están en las ciudades como los que están en tierra adentro, oramos que el ángel del Señor, como el salmista David oraba y decía el Ángel del Señor confunda a cualquiera que intente contra la vida de los suyos o los nuestros. Padre te pedimos que ángeles rodeen a cada familia aquí representada, también invocamos el

nombre del Santo Dios en quien creemos para que su presencia y su misericordia sea manifiesta de tal manera que sea más fuerte la presencia de Dios que cualquier deseo egoísta mientras se desarrolla todo trabajo en este lugar. Padre oramos también invocando su santo nombre al eterno Dios poderoso para que en este congreso se manifieste el Espíritu Santo ministrando a cada mente a cada corazón un espíritu de sabiduría, un espíritu de armonía y también un espíritu de temor a nuestro Dios para que todo lo que aquí se haga se desarrolle con ese temor y en honra a nuestro Dios quiero que todos los que están presente hagamos una declaración de fe y repitan conmigo, el Señor todopoderoso está conmigo no temeré lo que me pueda hacer el hombre en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén que así sea, bendiciones”.

5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, introdujo la Exposición de Motivos y los Proyectos de Decretos relativos a: Otorgar a la Delegación de la Selección Olímpica de Fútbol Hondureña que participó en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Condecoración Especial consistente en Pergamino Especial y Medalla de Oro, en virtud de sus destacada participación en tal evento, obteniendo por primera vez en la historia futbolística del país; y, suspender por el término de dos (2) años la Vacatio Legis establecida en el Decreto No. 74-2010 de fecha 10 de Junio del 2010, contentivo de la LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

- b) El Honorable Diputado Oscar Orlando Burgos, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a

convertir el Instituto Polivalente San Juan de Sula a Instituto Técnico San Juan de Sula y la Creación de las carreras de Bachillerato Técnico Industrial en Mecánica Automotriz y Técnico Industrial en Estructura Metálicas y la implementación del Sistema de Educación Media a Distancia SEMED, con las modalidades de Ciclo Común de Cultura General y los Bachilleratos Técnicos en Computación, Electricidad y Administración de Empresas.

- c) El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores presentó la Exposición de Motivos y los Proyectos de Decretos relativos a: Incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, una Partida Presupuestaria ampliada de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.300.000.00) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que servirá para la reparación del techo del Gimnasio del Instituto Técnico Honduras, de la Colonia Kennedy de este Distrito Central; y, Otorgar a todos los integrantes de la Selección Olímpica de Fútbol a su Cuerpo Técnico que participó en los Juegos Olímpicos que se desarrollan en Inglaterra, Condecoración Especial consistente en Pergamino Especial y Medalla de Oro, por haber tenido una estelar actuación.

- d) La Honorable Diputada Jariet Waldina Paz, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a reconocer el derecho de los maleteros que prestan sus servicios en los diferentes aeropuertos del país, categorizados como Internacionales, a tener un emolumento digno, con un monto base proporcionado por el Estado de

Honduras y un valor variable producto de las propinas que reciben por la prestación de sus servicios.

2) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio en la forma siguiente:
“MOCIÓN: Exhortar por segunda vez a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, y el Ministerio Público que en un plazo no mayor de treinta (30) días, presente un informe detallado sobre los estados y avances investigativos, donde se esclarezcan los hechos y se obtengan resultados concretos, de los autores materiales e intelectuales del vil crimen contra el Exdiputado y amigo el Ingeniero Alfredo Landaverde”.

Seguidamente manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, Honorables Compañeros Diputados(as), a todos(as), muy buenas tardes al pueblo hondureño, un día como hoy justamente hace ocho (8) meses fue asesinado un gran hondureño, un gran hombre y un gran demócrata cristiano, un buen amigo, un buen padre, un buen ciudadano me refiero al Ingeniero Gustavo Alfredo Landaverde Hernández, durante estos ocho (8) meses en una larga espera de respuestas a preguntas que se han hecho a las distintas autoridades del país, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, al Ministerio Público no hemos encontrado respuestas, su familia, sus amigos, sus compañeros de partido y el pueblo hondureño en general queremos que este crimen sea esclarecido, no como un acto de venganza ni con un reflejo de odio si no con todo un espíritu de justicia y que la impunidad no siga

cubriendo con su manto la muerte de periodistas, de profesionales del Derecho, de ciudadanos comunes y corrientes, de personalidades como el General Arístides Gonzales, de jóvenes como Carlos David Pineda Rodríguez y Rafael Alejandro Vargas Castellanos y tantos otros que han muerto en nuestro país, que las muertes de los periodistas en este país de los comunicadores sociales tampoco quede en el olvido, Alfredo Villatoro y los otros, esta tarde y a ocho (8) meses de la muerte del Ingeniero Alfredo Landaverde Hernández vengo a presentar ésta moción.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, interviniendo en la discusión la Honorable Diputada Sadia Yarardín Argueta Hernández puntualizó: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros, apoyar sin duda alguna la moción presentada por el compañero Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, sabemos que no estamos fuera de contexto, estamos pidiendo y exigiendo la seguridad al Gobierno de Honduras que se nos de ese avance, son ocho (8) meses que hasta el momento no tenemos ninguna respuesta el Partido Demócrata Cristiana, a todos sus miembros exigen a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad que nos informen porque Alfredo Landaverde fue un luchador un hombre que luchó y creyó que un día Honduras iba a ser un país seguro, su inalcanzable lucha fue siempre la seguridad de todos los hondureños y no podemos dejar que el tiempo pase y que la muerte de él quede en nada como hasta ahora se ha dado, necesitamos no solo que se esclarezca la muerte de él si no

que de todas esas demás víctimas que han caído en manos de la delincuencia con todo respeto que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad venga y que nos informe a esta Augusta Cámara que ha pasado y en que han avanzado y porque no han seguido con la investigación, gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Vicepresidente Martha Concepción Figueroa Torres apuntó: Sabemos la difícil situación compañeros y yo sé, y me uno a esa moción para hacer la investigación de ese gran hombre que murió y así de muchos que han quedado en la impunidad gente humilde cantidad de personas que han muerto y que también han quedado en esa impunidad.

El Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz enfatizó: Hoy en esta tarde yo como miembro de nuestro partido Demócrata Cristiano De Honduras me sumo a la moción del compañero Augusto Cruz Asensio, para levantar mi voz y voz de protesta porque a ocho (8) meses de la muerte y del vil asesinato de Gustavo Alfredo Landaverde no sabemos nada, no sabemos quiénes fueron los autores físicos e intelectuales del vil asesinato de Gustavo Alfredo Landaverde la militancia política nuestra y el conglomerado Nacional en sus diferentes estratos sociales y políticos también desea saber quiénes fueron aquellos que cometieron este vil asesinato aquellos que asesinaron a Gustavo Alfredo Landaverde y levantamos también nuestra voz de protesta por aquellos periodistas caídos por abogados y por personas comunes que a diario mueren en nuestro país y no sabemos quiénes son los victimarios a

ocho (8) meses levantamos nuestra voz de protesta como miembros del partido Demócrata Cristiano de Honduras y exigimos y exhortamos al ministro de seguridad y estoy seguro que mis compañeros aquí de las distintas bancadas apoyan esta moción y se unan a esta voz que hoy nosotros levantamos para saber quiénes fueron aquellas personas o aquellos autores intelectuales y físicos del asesinato.

- b) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez en la forma siguiente:

“MOCIÓN. Que la Presidencia de este Congreso Nacional, amparada en las prerrogativas que le otorga el Reglamento Interno y tomando en consideración los razonamientos sobre la explotación de materiales pétreos de las cuencas de los ríos, proceda a integrar una Comisión Especial en la cual se integren miembros de las Comisiones Ordinarias de: Asuntos Municipales, Minería y Recursos Naturales, a efecto de que procedan a estudiar esta problemática, solicitando el apoyo, haciendo los requerimientos de ley a las entidades públicas, a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y a otras organizaciones que pudiesen hacer aportes a efecto de generar un informe de recomendaciones jurídicas administrativas que aporten una solución definitiva en la cual se respeten los principios de la administración pública y los intereses económicos, sociales y ambientales de las comunidades.”

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto expresó: Muchas gracias Honorable

Mandataria Presidenta, honorables mandatarios del pueblo mujeres y hombres, me parece que la moción deducida al Pleno por el Honorable Mandatario del Partido Liberal de Honduras por el Departamento de Choluteca Licenciado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez es procedente, es lamentable ver como la Constitución de la República y el Código Civil regulan todo lo relativo a los bienes nacionales y de repente el estado por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) requiere material para la construcción de las carreteras primarias y secundarias y hasta para las carreteras pavimentadas con asfalto o con concreto hidráulico y también las Corporaciones Municipales hacen obra semejante en sus términos municipales y de repente se encuentran con que particulares tienen concesiones sobre estos materiales que se encuentran en el cauce de los ríos o adyacentes a la parte del centro donde corren los ríos y quebradas en sus orillas o en los bancos de materiales que hay fuera de los ríos y esta gente se oponen en que para bien del pueblo hondureño sea a nivel nacional o en los municipios puedan extraerse estos materiales que no se trata de minerales metálicos si no que piedras, grava y arena y se están oponiendo a que las entidades del estado o las corporaciones municipales puedan extraer estos materiales no metálicos para mejorar las condiciones de los caminos carreteras y cualquier otra obra pública que requiera el uso de estos materiales, me parece honorable mandatario Sabas Gutiérrez que es procedente su moción y que el Señor Presidente del Congreso Nacional tome cartas en el asunto, nombrando estas comisiones para que pronto ofrezcan una solución a la Cámara y dar solución y

respuesta a este grave problema que ha enunciado muy bien el Honorable Mandatario por el Departamento de Choluteca, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada María Bertilia Zepeda Lagos apuntó: Gracias Señora Presidenta, antes que todo bienvenida nuevamente mi cariño y mi respeto para Usted, nos sumamos unánimemente como cholutecana a la moción presentada por el compañero Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez donde creemos nosotros que es de suma importancia que se resuelva el problema porque el Viernes que yo llegue me impresioné tanto cuando apareció un Señor que era dueño, según él de la concesión del Río Choluteca y me parece bastante triste y lamentable que los areneros y los graveros no tengan de donde poder alimentarse y también nuestro alcalde de la Ciudad de Choluteca no pueda tener material para poder arreglar las calles de la Municipalidad de Choluteca y lo más triste era que cuando yo ayer anda buscando una volqueta que me llevara una arena para la construcción de una iglesia y me encontré con que nadie podía porque las volquetas están detenidas, así es de que yo también me uno y sugiero que de inmediato el Congreso Nacional interponga sus buenos oficios en nombrar la Comisión para la solución de este problema y así evitar serias discusiones entre los pobladores, porque inclusive las mujeres que van a ríos ya no pueden ellas lavar en el área que según dice este Señor tiene concesionado, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Simón Azcona Bocock manifestó: Gracias señora presidenta, durante el Congreso

Anterior trabajamos en presentar y luego en todo el proceso toda la cámara se aprobó lo que era la ley de desazolvamiento de ríos donde se creó la Comisión Nacional de Desazolvamiento de Ríos, la intención de esta legislación era asegurar tres (3) cosas: 1) Que las instituciones del Estado tuviesen los materiales, los agregados que están en los lechos de los ríos disponibles para la realización de obras civiles tanto a nivel municipal como a nivel nacional; 2) Asegurar el desazolvamiento de los ríos por lo siguiente, los ríos tienen un cauce que si Usted no lo está limpiando o no lo está liberando de los materiales que se van acumulando en este caso arena en gran cantidad estos ríos se van llenando, el nivel de lo que es el agua va aumentando y va subiendo con el tiempo, Usted puede ver el problema del Valle de Sula en general que Usted ve los bordos tenemos una carretera de los bordos que todos los años hay que irle subiendo al bordo porque los ríos se van azolvando porque no estamos haciendo los dragados adecuados, este proceso de sacar la arena de los ríos hace las veces de un dragados, entonces tenemos dos (2) ventajas, nos protegemos de inundaciones y estamos sacando materiales para uso de las comunidades para beneficio de la población. Que es el hecho de que se forma, nosotros creemos bastante ligera e incorrecta aunque haya sido legal se han dado muchas concesiones de una manera diríamos no regular, entonces ocurrían que muchos ríos se habían concesionado y que muchas de estas concesiones carecían de las condiciones legales correctas y además de éso no se estaba llevando a cabo el proceso de sacar los materiales, entonces por éso se aprobó la Ley lo que la moción del compañero Diputado Yuri

Cristhian Sabas Gutiérrez pretende y va encaminada en dirección de que es que el producto que se obtiene de estos procesos de desazolvamiento es decir la sacada de arena, de piedra, de grava del lecho del río utilizando las condiciones técnicas que quedaron bien claramente definidas en la Ley, que era no en áreas protegidas alejados de los cabezales, de los puentes no en las zonas que se están explotando correctamente ya, se le permita que el producto de esta venta también pueda ser utilizado en obras civiles y no únicamente el material en si creemos nosotros que la moción merece toda la consideración y que se nombre esa Comisión y sería a nuestro parecer que la cámara debiese de aprobar esta legislación con toda la celeridad posible para garantizarnos todos los beneficios que la Ley ofrece y que esta moción nos daría más bien una multiplicación de los mismos, muchas gracias.

3) **DICTÁMENES:**

- a) Se prosiguió con la discusión en primer debate del Proyecto de Decreto que contiene la LEY MARCO DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

La Secretaría anunció la discusión, pasando los Artículos del 21 al 81 en el debate enunciado.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros(as) y amigos(as) que nos visitan en el Congreso Nacional, prensa y pueblo hondureño que está pendiente de la Sesión y particularmente a quienes han venido trabajando y dando seguimiento al proceso de Audiencias Públicas para escoger nominados al Instituto de

Acceso a la Información Pública (IAIP) quisiera que le prestáramos mucha atención, mucho detalle al relato que harán los miembros de la Comisión Especial que dicho sea de paso es importante afianzar desde el inicio de su nombramiento hubieron representación de todos los partidos porque quizá por desconocimiento de dijo algo que no era exacto, quiero decir que el informe que hemos recibido hoy de manera preliminar con los Jefes de Bancada me ha llamado mucho la atención, son muchas horas de entrevistas televisadas para que el pueblo las pudiera ver, de la participación de la Sociedad Civil que hicieron sus propias preguntas para que el Secretario de la Comisión Especial que es Don Toribio Aguilera Coello las realizara a cada Comisionado, el proceso que llevaron a cabo y todo el antecedente que estaba en el reglamento que eventualmente creo que éste ejercicio servirá para dejar construido el instrumento legislativo que va a permitir que todas las audiencias públicas sean realizadas de esta manera. Quiero felicitarles por su trabajo y creo que están haciendo historia para que este Congreso Nacional pueda institucionalizar estos procesos, a petición del Jefe de Bancada del Partido Liberal hemos decidido únicamente presentar el informe y dar tiempo para analizar las recomendaciones porque lo que hace la Comisión Especial son recomendaciones y en ese sentido les pediría a todos los miembros de la Comisión Especial que después que el Presidente dé su relato también puedan dar sus puntos de vista sobre el proceso y los resultados que hoy nos están presentando.

4) **INFORMES:**

- a) El Honorable Diputado Claudio Roberto Perdomo Interiano dio lectura al informe presentado por la Comisión Especial nombrada para las Audiencias Públicas sobre la elección de los Comisionados del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en la forma siguiente.
- “Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros(as) Diputados(as), pueblo hondureño que nos escucha por los diferentes medios de comunicación, para nosotros ha sido motivo de mucha honra asumir esta responsabilidad de este proceso de audiencias públicas para la elección de los Comisionados del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), queremos decirles que con este acto sentido de responsabilidad ciudadana y apegados estrictamente a lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública hemos planificado, desarrollado y efectuado el informe correspondiente y es importante iniciar agradeciendo a todos los compañeros que constituyen a esta Comisión Especial y a los distintos actores sociales de las organizaciones de la Sociedad Civil que con su acompañamiento y su participación contribuyeron a validar la transparencia de este proceso indudablemente y tal como lo expresaba en una reunión que hemos tenido hace unos momentos uno de los atributos a la identidad de este Congreso Nacional es la transparencia pero no solo porque lo decimos sino por las cosas que hacemos, mencionaré como estuvo integrada esta Comisión Especial porque fue uno de los ataques injustos que inicialmente se llevaron a cabo por este proceso, por el Partido Liberal de Honduras participaron los Honorables Diputados: Olman Danery Maldonado Rubio y Samuel Martínez Durón, por el Partido

Innovación Nacional y Unidad el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, por el Partido Unificación Democrática el Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedo, por el Partido Democracia Cristiana la Honorable Diputada Sadia Yarardín Argueta, por el Partido Nacional los Honorables Diputados José Celín Discua Elvir, Román Villeda, Weldy Milena Vásquez López y George Romeo Silvestri Feréz, tal y como lo he expresado anteriormente en el Artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se establece cuales son las instancias nominadoras de estos candidatos y así en la composición de este Artículo en su contenido se determina que estas instancias nominadoras proponen dos (2) candidatos cada una, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Superior de Cuentas, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, la Presidencia de la República y el Foro Nacional de Convergencia Nacional, para llevar a cabo éste proceso de audiencias y dentro del marco de la planificación de la misma se elaboró un cronograma que se desarrollo los días Martes y Miércoles y la metodología de trabajo comprendió el desarrollo de entrevista de los candidatos, en este acto de audiencias públicas, cada candidato tenía diez (10) minutos dentro de la hora correspondiente para hacer una disertación en la cual se le pedía que expresara su conocimiento, su nivel de comprensión y las valoraciones acerca de la importancia de la transparencia del acceso a la información pública y sus implicaciones en el combate a la corrupción y a la impunidad que tanto daño y sufrimiento le provocan a éste país, una vez que se desarrollaba éste primer ciclo pasábamos al desarrollo del segundo ciclo en el cual los

Honorables Diputados miembros de la Comisión Especial formulaban las interrogantes correspondientes pero además de eso y como lo exprese anteriormente con el sano y responsable propósito de dar una validación externa a todo este proceso de audiencias públicas se le permitió a los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil que formularan sus preguntas, no solo que vinieran como audiencia sino que participaran en ella para que después no se pensara que aquí habían favoritismos o que le habíamos entregado preguntas a algunas personas determinadas. Es así como con la intermediación del Secretario de la Comisión Especial el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, se hacía lectura a las interrogantes y los candidatos procedían a sus respectivas respuestas, con el debido respeto informamos a los representantes de la Sociedad Civil que las preguntas que ellos formulaban por escrito iban a ser incorporadas en este informe en uno de sus anexos y es así como encontramos que dentro de las organizaciones que formularon preguntas en el proceso de audiencias públicas están el Observatorio Ciudadano, la Alianza Ciudadana, el Consejo Nacional Anti-Corrupción, la Organización Volvamos a Clases, el AMTH y la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH) entre otras, esto es un elemento probatorio de la transparencia con la cual nosotros hemos venido desarrollando este proceso de audiencias públicas, asimismo al inicio de cada audiencia como era derecho de ellos se les explicaba a cada uno de los candidatos cuales son los criterios utilizados sobre los cuales la Comisión correspondiente iba a hacer las valoraciones y así determinamos desde la elaboración del propio reglamento

de audiencias tres (3) criterios fundamentales la Hoja de Vida con un valor de sesenta por ciento (60%), comprensión contextual de la transparencia de Acceso a la Información Pública que comprende los siguientes aspectos: combate a la corrupción, combate a la impunidad, participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y cumplimiento al derecho humano a la información este criterio tenía un valor de veinte por ciento (20%), cinco por ciento (5%) cada uno, el otro criterio que tomamos en cuenta se denomina el criterio de actitudes y valores, con un valor de veinte por ciento (20%) y comprende los siguientes aspectos: muestra compromiso con el combate a la corrupción e impunidad, manifiesta actitud proactiva, actitud innovadora y valora el derecho humano de acceder a la información pública esto completa el cien por ciento (100%) correspondiente, en estricto apego a los fundamentos legales y criterio de evaluación antes descritos esta Comisión Especial propone ante el Soberano Congreso Nacional a los ciudadanos(as) siguientes: MARICELA BUSTILLO ZÚNIGA nominada o propuesta por el Foro Nacional de Convergencia, GÉRMAN ESPINAL ZÚNIGA, propuesto por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y siguiendo los procedimientos parlamentarios que corresponda se proceda a nombrar a los tres (3) Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), así como la asignación de su Presidente, gracias Señor Presidente”.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, yo creo que el informe del Presidente de la Comisión Especial a quien

debemos reconocer su entrega al desempeño y coordinación de este trabajo ha hecho un planteamiento bastante amplio y solo me quedaría por agregar de que se ha tenido un contacto permanente con la Sociedad Civil, más de cincuenta (50) organizaciones que han estado participando no solo en presencia sino que también todas las consultas que llegaron a ochenta y tres (83) las que formularon además de la proyección del pueblo hondureño a través del Canal del Congreso Nacional y la elevación al sitio del Congreso Nacional de las Hojas de Vida de los diferentes participantes. Nos sentimos bastantes satisfechos con el trabajo de evaluación que se ha hecho, detallado y analítico donde se considero además de la experiencia y formación académica, la participación y experiencia que las diferentes personas que esta Comisión Especial está elevando a este Pleno Legislativo en materia ya sea en derechos humanos, procesos anticorrupción, participación ciudadana y gestión pública esos fueron los criterios que tomamos como referencia para la calificación en cuanto experiencia, queremos que algunas personas propuestas que no fueron nominadas, no es que no tengan la experiencia profesional en sus campos, es muy importante mencionarlo pero su desempeño profesional ha sido más que todo en otras áreas donde a través de las audiencias nos dimos cuenta de la capacidad de las personas pero no estaba relacionada con lo que estamos buscando que es gente bastante comprometida en este tema de la anticorrupción y también de la visión de lo que es el Estado, no tenemos tiempo para que vengan personas que no conocen lo que es la estructura del Estado sino personas que además del compromiso y su que hacer como

ciudadanos en materia anticorrupción también conozcan lo que es el Estado porque es muy importante ese conocimiento porque precisamente para dirigirse a los diferentes elementos que constituye el Estado tiene que conocer el mismo y es así como le dimos un gran valor y por tanto los que no salieron electos queremos enfatizarles, a la Nación y sus familiares que no es porque no tienen la capacidad sino que en el aspecto de los elementos relacionados con estos temas ellos no han tenido experiencia. Ha sido una coincidencia de que los cinco (5) propuestos que esta Comisión Especial está elevando a este Pleno Legislativo para su decisión final, cada uno por coincidencia es y forma parte de cada una de las Instituciones por lo tanto tenemos como Comisionado de los Derechos Humanos el Doctor Politólogo Gérman Espinal, la Licenciada en Periodismo y Catedrática Maricela Bustillo, la Procuraduría General de la República la Abogada Miriam Estela Guzmán que actualmente tiene su cargo del Registro Universitario donde ha hecho una labor transparente en cuanto a la valorización de todos el Registro, por la Presidencia de la República la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón con dos (2) maestrías y con mucha experiencia como la conocemos en el Congreso Nacional en materia de lo que es la estructura del Estado y por el Tribunal Superior de Cuentas el Abogado, Ingeniero y General retirado Don Damián Pineda Reyes que en el término de dos (2) años pudo y tuvo a su cargo la responsabilidad de consolidar lo que conocemos por el Instituto de Previsión Militar, hemos hecho trabajos activos, consultas y creo que nos sentimos como Comisión Especial que estamos firmando y suscribiendo este informe con la

excepción del compañero Diputado George Romeo Silvestri Feréz que por razones de los elementos naturales no pudo viajar a Tegucigalpa pero nos confirmo que está totalmente de acuerdo el informe lo mismo que el compañero Diputado Samuel Martínez Durón que no firmo porque no pudo salir de su lugar de origen por el fallecimiento de su padre y el compañero Román Villeda que tampoco pudo hacerse cargo, la participación de todos los compañeros de la Comisión Especial ha sido bastante amplia y nos ponemos a la orden de ustedes en el momento que así lo consideren conveniente para hacer la defensa de cada uno de los nominados, creemos Señor Presidente que hemos cumplido con esta labor que se nos encomendó, lo hemos hecho con bastante información, dedicación y compromiso que la integración de este Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) comprende un mensaje claro para luchar con la corrupción y la equidad, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo apuntó: Solamente para complementar lo anterior decirle que ha sido una grata experiencia la de destilar el mecanismo de audiencias públicas, fueron ocho (8) horas de televisión que se transmitieron en directo por parte del Canal del Congreso Nacional donde la población pudieron ver no solamente el planteamiento de cada nominado sino también las preguntas que se hicieron que fueron eficientes y de mucho valor para nosotros para fortalecer este mecanismo que por primera vez se implementa en lo que es el Congreso Nacional para efectos de nombramiento de Comisionados. Si bien es cierto faltó rigurosidad en

proponentes para darle la importancia debida por parte de algunos sectores al final la Comisión Especial recibió buenos perfiles de las personas que al final pudimos seleccionar a los cinco (5) nominados que nos permite decir que son gente honesta sin ninguna denuncia pública ni cuestiones que puedan interferir con sus funciones y por lo tanto creemos que hemos dado un paso importante para los Comisionados sepan que ya no se elegirán como antes que solo se reunían dos (2) o tres (3) bancadas a seleccionar a tomar decisiones, hoy ya tenemos un colaborador de las audiencias públicas y una nomina de cinco (5) candidatos de los cuales el Pleno será quien los elija y aquí obviamente es un aparato político y es cuestión de correlación de cuerdas pero por lo menos no están por su participación política sino por su honestidad, capacidad y experiencia que han derrochado en el sector público, por lo tanto quería complementar la participación de mis compañeros que ha sido muy importante, por lo tanto la Presidencia de parte del Diputado Perdomo Interiano que ha sido muy democrático e ilustrativa de cómo deberían de seleccionarse las Comisiones en este Congreso Nacional de la República.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López externó: Muchas gracias Señora Presidenta, quiero pedir un fuerte aplauso para la Sociedad Civil que desde muy tempranas horas de la mañana han estado en ese lugar allá atrás esperando que demos un informe, en primer lugar quiero decirle que ha sido una experiencia muy importante para nosotros trabajar en esa Comisión porque todo mundo decía que eso tenía vicio político y que ahí se hacían las cosas diferentes y se elegían a quien se tenía que elegir sin

tener que pasar un proceso como el que hemos llevado, ha sido un experiencia ardua, donde se ha verificado cada uno de los perfiles de cada uno de los proponentes y decirles a la Sociedad Civil que sigan vigilantes de estos procesos tan importantes que suceden en nuestro país para que de nuevo vuelva la credibilidad de estas instituciones que lamentablemente se dice que son elefantes blancos pero que nosotros sabemos que han estado haciendo su trabajo y que van a seguir trabajando por eso creemos en este Congreso Nacional, sin lamentar lo que ocurrió con los colegas periodistas que han quedado fuera no porque no tengan la capacidad al contrario la tienen, tienen un curriculum y una hoja de vida impresionante y decirle al pueblo hondureño que no lo haremos en este proceso pero si en el próximo, quisiéramos reformar el Artículo 10, inciso 4 de esta Ley donde determina que las personas o los candidatos deben de tener un mínimo de diez (10) años trabajando en el Gobierno para poder optar a un cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), quisiera pedirle a la Comisión Especial que saque los DVD para poderlos entregar a los medios de comunicación de estas ocho (8) horas de trabajo que hemos hecho en este Congreso Nacional y que se ha filmado y grabado en el Canal 20 para que puedan tener acceso a ellos, gracias Presidenta.

El Honorable Diputado Olman Danery Maldonado Rubio expresó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), ya lo expresaron mis compañeros de la Comisión Especial, ha sido un trabajo arduo incluso laborando desde el día Lunes hasta el día Viernes,

inicialmente elaborando un reglamento para poder llevar a cado en la mejor forma y con transparencia de vida la elección de éstos Comisionados, inicialmente tomamos en cuenta tal y como lo especifica la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública tomando en cuenta la acción de la Sociedad Civil, llegando una gran cantidad de personas representantes de ella sino que también colaborando con preguntas necesarias para los nominados, también en algunas oportunidades dándoles la palabra directamente para que pudieran intervenir y hacer las preguntas del caso a los diferentes nominados por las instituciones que son cinco (5) instituciones ya nombradas, en el reglamento ya se especificaba la forma de cómo serían electos, su evaluación y eso es lo que hizo la Comisión Especial representada por las diferentes Bancadas siendo muy preponderantes todas las participaciones internas de la Comisión Especial y pues trabajando en una forma de vida y con la mayor transparencia no solamente por las críticas que escuchábamos por los medios de comunicación porque ellos estaban pendientes de esta elección, no solamente el Canal del Congreso Nacional sino que también los diferentes medios tanto hablados, radiales y escritos, en esta forma dando a conocer el informe ya culminando este proceso para que el Pleno del Congreso Nacional elija a tres (3) de los cinco (5) nominados que la Comisión Especial evaluó en una forma correcta sin menospreciar la capacidad del resto de los participantes y lamentamos como son las Instituciones del Tribunal Superior de Cuentas y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos no hayan sustituido a dos (2) personas que no cumplían con los

requisitos de acuerdo al Artículo 10 de la Ley de Transparencia pero la Comisión Especial siempre de forma transparente intento hacer la mejor evaluación hasta culminar lo que es este informe, en mi caso particular como miembro del Partido Liberal doy fe de que todo se ha hecho legal y debidamente, gracias Señora Presidente.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir argumentó: Gracias Señora Presidente, quiero como miembro de la Comisión me gustaría solicitarle al compañero Diputado Claudio Roberto Perdomo Interiano y a los demás miembros que forman parte de la Comisión Especial, tenemos que decir que no fue una tarea fácil, si no es perfecta con las próximas actividades propias de los nombramientos de instituciones del Estado que le toca al Congreso Nacional irá mejorando porque todas las personas que han estado al frente de este proceso hemos dejado establecido que queríamos sacar era dentro de lo que nos propusimos sacar las mejores escogencias, todos los aspirantes eran buenos, todos tenían un buen curriculum, debemos mencionarlo pero les recuerdo que se tenían que apegar a lo que dice la Ley de Transparencia para el Acceso a la Información Pública, entonces también hay algo muy importante, a cada uno de los miembros se nos entrego una hoja de calificación para que fuéramos aportando después de las comparencias públicas que hacían los ciudadanos(as) profesionales de alto nivel pudiéramos ir sacando un promedio y justo todos los que participamos juntamos nuestras hojas por cada uno de los aspirantes y llegamos a la conclusión de los nominados, repito hay que decir que los compañeros(as) Diputados(as) que han estado trabajando

en la Comisión que es la que va a tener audiencias públicas para las próximas reuniones deberían de platicar con los de la Comisión Especial para discutir sobre esa experiencia así que nos sentimos contentos y dejamos establecidos con el pueblo hondureño que fue un trabajo con toda la honestidad y transparencia a pesar que se dieron tantas informaciones tergiversadas como que había alguna intención o se quería manipular el listado, tenemos a la Sociedad Civil de testigo y acompañándonos para dar fe de lo ocurrido al igual de los televidentes que fueron testigos oculares de lo que sucedió, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Sadia Yarardín Argueta Hernández puntualizó: Gracias Señora Presidenta, ya los compañeros(as) Diputados abundaron como fue el procedimiento para el nombramiento de los Comisionados y resaltar un poco que las hojas de vida están en la página del Congreso Nacional, el pueblo y la Sociedad Civil pueden comprobar porque los escogimos ya que nos basamos en la Ley de Transparencia que establece que solo son cinco (5) nominados y tres (3) los Comisionados que llegarán a la Institución. Como miembro de la Comisión Especial fue una gran experiencia y reto, puedo decir que actuamos con la mayor transparencia, responsabilidad y el apoyo que tuvimos de parte de la Sociedad Civil ellos fueron nuestro mejor testigo que todo lo que se hizo fue con transparencia con gran responsabilidad y no dejar de felicitar al Presidente de la Comisión Especial que fue un gran elemento, hicimos lo que pudimos y cualquier cosa ya se sabe que cada uno de nosotros calificamos de manera individual y así coincidimos, gracias Señora Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Un saludo compañeros(as), igual a los(as) camaradas de la empresa y a los visitantes que están hoy con nosotros, tenemos por razón de una petición especial del Poder Ejecutivo una correspondencia que evacuar con respecto a un Comisionado de COALIANZA y de igual manera nos hemos reunido con los Jefes de Bancada en este momento con los miembros de la Comisión que ha llevado a cabo el proceso de las audiencias públicas para el instituto de acceso a la información pública y hemos considerado oportuno en consenso que la Comisión presente el informe a la Cámara y que nos demos un espacio suficiente de tiempo para hacer el análisis del caso y que cada bancada pueda profundizar en el informe que la Comisión ha elaborado, Secretario, si procedemos con la solicitud de permiso.

- 6.- El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo dio lectura a la nota enviada por el Licenciado WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ, solicitando permiso para ausentarse temporalmente del desempeño en el cargo de Comisionado de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada y poder ejercer la función de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, en la forma siguiente: Lunes 6 de Agosto del 2012, Tegucigalpa M. D. C., Secretario del Congreso Nacional, Rigoberto Chang Castillo, Su Despacho. Estimado Abogado: Tengo el agrado de dirigirme a Usted para solicitarle que a través de la Secretaría del Congreso Nacional de la República se traslade al Pleno de ese Poder del Estado, la presente solicitud de permiso para ausentarme temporalmente del desempeño en el cargo de

Comisionado de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada, ya que el Señor Presidente de la República requiere de mi concurso para ejercer la función de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, razón por la cual es indispensable que ese Congreso Nacional me conceda dicha autorización previamente para tomar posesión de indicado cargo y así poder servir a mi país en ese reto propuesto, el período por el cual requiere la autorización al período solicitado para ausentarme temporalmente en el desempeño del cargo de Comisionado de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada será por el tiempo que me desempeñe como Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, de tal forma que de conformidad a la Ley para la Promoción de la Alianza Público-Privada mi eventual retorno al cargo de Comisionado de la Comisión no exceda del período para el cual fui nombrado, es decir siete (7) años a partir de mi toma de posesión de dicho cargo que tuvo lugar el 23 de Marzo del año 2011. Ruego al Congreso Nacional proceder conforme la presente solicitud, quedando de Usted, muy atentamente, Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, Comisionado para la Promoción de la Alianza Público-Privada.

El presente permiso fue puesto a discusión y suficientemente discutido, se aprobó, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Toribio Aguilera Coello manifestó: Muchas gracias, Diputada Presidenta, ahorita voy a hablar como ciudadano y no tener cargo de conciencia el día de mañana, no haberme expresado sobre este pretendido permiso y el respectivo nombramiento como Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas a una persona que es de mi cariño, pero no tiene la experiencia para en estas circunstancias tan complejas desempeñar ese cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, conozco a la persona que está solicitando el permiso a sido compañero de un hijo mío a través de eso lo he conocido más, conozco a su padre, pero yo

creo que en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas debemos de poner a alguien que tenga gran experiencia y conocimiento y gran experiencia en negociación y creo que la persona nominada y es una pena venir ante la nación a expresar éso porque no es lo más conveniente sobretodo tratándose de una persona joven, pero el tema fiscal es un tema que nos puede llevar al borde, al borde una ingobernabilidad y que por tanto necesitamos despertar la confianza en la sociedad y en os organismos internacionales de que se va poner una persona de que conozca del tema, hoy que escuchaba esa posibilidad realmente no la creía, quiero cumplir con mi conciencia y que el día de mañana no quedar con remordimiento de no estar cumpliendo con mi deber como hondureño, a demás como representante del pueblo pronunciarme en contra totalmente de esta solicitud de permiso y si bien no tenemos como congresistas la iniciativa de nominar miembros del Poder Ejecutivo porque éso resuelve el Señor Presidente, pero si expresar mis reserva al respecto, le agradezco Señor Presidente, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto apuntó: Muchas gracias, Honorable Mandatario Presidente, Honorable del Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, es una verdad apocalíptica, constituye una acción del ordenamiento jurídico de nuestra estado de derecho la existencia de separación de poderes y la Constitución del República le confiere la potestad en su carácter de Jefe de Estado y de Jefe de Gobierno al ciudadano Presidente de la República para escoger los altos funcionarios del Poder Ejecutivo y en el caso del gobierno centralizado con mucha más razón, como lo expresaba al final de su participación el Honorable Mandatario de pueblo por el Departamento de Cortes del partido Innovación y Unidad ciudadano Licenciado Toribio Aguilera Coello esa potestad le incumbe única y exclusivamente al Presidente de la República, lo que está solicitando el ciudadano Licenciado con

estudios de pos grado Don Wilfredo Cerrato Rodríguez es permiso para ausentarse temporalmente de su cargo como Comisionado de la Asociación Público-Privada para desempeñarse en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, yo pienso Honorables Mandatarios del pueblo que el hecho de ser joven no impide a un ciudadano desempeñarse en responsabilidades como esta, la juventud es el descubrimiento de un horizonte inmenso que es la vida, toda juventud es inquieta, el impulso hacia lo mejor solo puede esperarse de ella, jamás de los enmudecidos y seniles o solo es juventud la san iluminada la que mira al frente y no a la espalda nunca de los decrepitos prematuramente domesticados por la supersticiones del pasado lo que en ellos parece primavera otoñal es ilusión de aurora, yo creo y tengo la convicción de que si el Ciudadano Presidente de la República Licenciado Porfirio Lobo Sosa a confiado en honrar al depositarle a este joven talentoso, dinámico y sobresaliente entre los jóvenes de la Patria para desempeñar esas altas funciones en su gabinete pues yo creo que hay que aceptarlo obviamente cada uno de nosotros tiene el derecho de opinar como quiera porque es un derecho que solo existe en las sociedades democráticas, vean ustedes que ha ocurrido con el nativo de Kimin Sum en Corea del Norte un muchachito casi con la leche en los dientes y ha sido declarado Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, pero repito yo pienso que las facultades del ciudadano Presidente de la República y no puede ser para expresar discrepancias el hecho de que es joven, el Presidente de los Estados Unidos actual tenia la misma edad de John F. Kennedy cuando fue electo, el Presidente de nuestro Congreso Nacional actualmente llevo muy joven a la Presidencia del Congreso Nacional y ahora es pre candidato a la Presidencia de la República, yo puedo citar muchos ejemplos el mismo mío que fue el Decano más joven en la historia de la Universidad a los veintiocho (28) años y evidentemente la juventud es una oportunidad maravillosa para poder desempeñarse y sobre todo si

uno es estudioso y puede abrevarse en la historia que nos narra y nos testimonia lo que ocurrió en épocas pretéritas para no incurrir en sus yerros, en sus aberraciones y si en sus aciertos, yo creo que el joven Wilfredo Cerrato Rodríguez esta inventivo de todos los dones y capacidades para desempeñarse en ese cargo, de tal manera que lo que está solicitando por parte del Honorable Funcionario de la Comisión de las APP es permiso para desempeñarse como Secretario de Estado mientras dure su cargo yo creo que no debe de haber obstáculos en la Cámara para oponerse argumentando únicamente que no tiene experiencia porque es joven, si el Señor Presidente lo va nombrar en ese cargo es porque ha evaluado previamente sus capacidades, sus conocimientos y sobre todo su moral para desempeñarse en ese cargo, gracias Honorable Mandatario Presidente.

La Honorable Diputada Vicepresidente Alba Nora Gúnera Osorio enfatizó: Compañeros(as) Diputados(as), conozco al joven Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez tiene dos (2) maestrías, es un joven muy talentoso, responsable y estoy segura que si él no se sintiera con la capacidad para dirigir una Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no estuviera aceptando el cargo, tengamos confianza como decía nuestro compañero Diputado José Oswaldo Ramos Soto en la juventud muchas veces los jóvenes resultan mejores que nosotros los viejos, entonces démosle la oportunidad y yo hablo sinceramente porque lo conozco desde chiquitito y no nos vamos arrepentir de darle la oportunidad a Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez además que es una realidad el Señor Presidente es el único que pone y quita Ministros, así que la potestad es el Señor Presidente, nosotros solo tenemos que cumplir en darle el permio al joven Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, muchas gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá externó: Gracias Señor Presidente, lo que está pidiendo el Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez que es lo que nos compete a nosotros porque él fue electo como Presidente de COALIANZA en este Congreso Nacional de la República, entonces él está acudiendo al órgano oficial para solicitar un permiso, pero también quisiera referirme al concepto que él dice, él ha sido Ministro de Finanzas, normalmente lo ha puesto el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y normalmente tiene una camarilla de funcionarios que normalmente son los que hacen la labor de finanzas en el país y vemos nosotros normalmente esta gente que ha manejado la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, cuando no está en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas están de asesores del Banco Central o están en el Banco Mundial trabajando como consultores y ahorita se está rompiendo un paradigma con Don Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, no le he conocido la ejecutoria a este muchacho en COALIANZA, en la negociación de los aeropuertos, en proyectos de gran envergadura, de carreteras he estado cerca de ese proceso y he visto la seriedad como él se ha manejado en esa institución, además yo creo que el Señor Presidente tiene las facultades para nombrar a quien considere conveniente en un puesto, por lo tanto lo que a nosotros nos toca es básicamente dar el permiso o no, pero yo creo que romper el paradigma realmente que no sean los mismos de siempre los que vayan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas sino realmente con profesional de altos quilates, como conozco a Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez que lo conocí en este proceso, me parece a mí que es importante que vaya la juventud a renovar ese gabinete económico que lo miro muy dormido, creo que la tal vez la juventud Don Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez puede levantar y definir una verdadera política económica en el país, una política como lo explicaba el Honorable Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo en

la mañana, una política económica, una política fiscal, una política monetaria, realmente acorde al país que si bien es cierto son millones del Banco Central de Honduras, pero el Gabinete Económico aparentemente ha desaparecido como protagonista en plena crisis económica, entonces creo que los jóvenes también tienen derecho a tener su oportunidad y sobre todo en la toma de decisiones, por lo tanto creo que en mi condición y consultando con mi compañero Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo y estamos de acuerdo en darle el permiso al Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Ahorita estaba pensando y reflexionando sobre cómo hemos roto paradigmas con el caso de la legislación de las ciudades modelos y hace poco en una presentación muy privada donde estaba el Licenciado Rafael Wilfredo Cerrato Rodríguez por cierto y un grupo de inversionistas de altos quilates del mundo nos presentaron un video de un joven inversionista que predijo el colapso económico que se dio recientemente en Estado Unidos, talvez el colapso es muy fuerte, pero el problema económico que se dió y a partir de esa predicción empezaron a buscarlo grandes inversionistas del mundo y el decidió no participar, pero en el video decía que el caso de la primer ciudad modelo de Honduras él estaba dispuesto a invertir la mayor parte del capital que él había ganado en su vida éso le va traer un gran prestigio al país y quienes nos han venido ayudando a impulsar ésto, a todo el Congreso Nacional, el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, Octavio Sánchez, el Abogado Ebal Jaír Díaz gente bastante joven, yo respeto mucho la experiencia que da el tiempo y los estudios, de hecho por éso admiro siempre a mi padre a pesar de que está muerto, pero también he encontrado en el camino de mi vida de mucha gente joven, talentosa,

estudiosa, estoy viendo aquí a un Leva Morazán a quien siempre le he dicho privada y públicamente que admiro su desempeño periodístico y esta tan joven como yo o quizá menor, he visto a un Enrique Burchard su desempeño como Abogado y lo conocí de joven en los Tribunales creo que a de ver sido uno de los funcionarios a nivel de receptor o no fue si fue también Secretario de lo Primero de lo Civil de los más jóvenes que yo conocí y hoy es uno de los Abogados de mayor prestigio del país, a un Yani Benjamín Rosenthal Hidgalo, a un José Alfredo Saavedra Paz, al Abogado José Oswaldo Ramos Soto cuando fue creo que de los tres, cuatro, cinco, cargos más importantes que ha desempeñado el Abogado Ramos Soto siempre ha sido uno de los más jóvenes y yo he luchado mucho durante diez (10) años para darle oportunidad a los jóvenes en mi partido y hoy casualmente tenía una reunión con un grupo de ellos y debo decirles que si algo ha hecho vibrar al Partido Nacional del Honduras es la juventud a quienes les abrimos las puertas hace unos diez (10) años que no nos permitía participar, yo era el único Diputado de veinticinco (25) años aquí y créanme que es difícil como nos miraban en esa época, hoy, mire cuanta gente joven hay aquí y por primera vez han venido y los de experiencia hemos aprendido a relacionarnos con ellos, yo confié mucho y admiro el desempeño de Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez y lo que más me ha gustado es que es alguien que le gusta romper paradigmas, ese tema en finanzas es complicado pero ha sido complicado en buena parte porque lo han manejado de la misma manera, yo creo que necesitamos ir a romper paradigmas ahí también y como dice el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo a veces el Banco Mundial quiere un Consultor aquí y después lo quiere de Ministro de Finanzas y después va parar allá al Fondo Monetario y de regreso y es el mismo circulito, cuanto no me gustaría ver mejor a un Toribio Aguilera Coello en un gobierno de integración ahí de Ministro de Finanzas, ¿cómo?, si es decir yo creo aquí no voy a compartir con Don

José Toribio Aguilera Coello con todo respeto Usted sabe que lo admiro mucho, yo le apuesto a la juventud y también a la experiencia y a estudio así es de que en ese sentido a demás de que es potestad del Presidente de la República y es responsabilidad de él y si nosotros lo elegimos aquí para que fuera Comisionado de COALIANZA y actualmente es Presidente Comisionado de COALIANZA quiere decir que ya le dimos un respaldo muy importante, mal haríamos en no dárselo para el puesto que el Señor Presidente lo quiere nombrar. Pidió la palabra también un joven que hemos admirado Don José Simón Azcona Boccock, aunque es mayor que yo pero también joven.

El Honorable Diputado José Simón Azcona Boccock enfatizó: Gracias Señor Presidente, le voy a decir que no estamos tan jóvenes ni Usted, ni Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez ni yo, Wilfredo era compañero mío, éramos vecinos de ahí en la Argentina, Wilfredo ya tiene 41 años o sea ya no estamos como cuando Usted vino de veinticinco (25) años a aquí ya han pasado un par de años más, pero si yo creo que él es un muy buen profesional y más que todo mi intervención en función de que es lo que vamos hacer con respecto a COALIANZA me permitiría sugerir un par de cosas numero uno nos está quedando una bacante de forma temporal puede ser en lo que resta este gobierno, puede ser hasta casi dos años o sea que si es tiempo bastante y si necesitamos otro Comisionado no se la Ley que decía si se nombraba uno de forma interina siempre a petición del Presidente de la República, yo les diría que si en algo que si nos compete seria en la selección de esta Comisionado nuevo creo que sería importante que de la Presidencia de la República nos nominaran gente que tengan ya una experiencia ya en gestión de licitaciones y de armar los paquetes de los proyectos ya estamos a un nivel que no estamos tanto con el concepto teórico de COALIANZA sino ya en cosas ejecutivas, entonces Señor Presidente ya que usted es el que tiene más contacto o a través de quien corresponda

que creo que si ya tenemos una idea más clara ahorita de un perfil sustituto por este periodo alguien que pudiera ir y ayudarlo a dar más impulso a los procesos de licitaciones y los otros que están por iniciarse en COALIANZA creemos que este año bueno esperaríamos que el Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez durará toda la administración en este año y medio con experiencia en estas áreas creo que le haría mucho bien a la institución y al país, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Yo creo que es bueno darnos un tiempo y conversar con el Poder Ejecutivo para ver qué es lo que más conviene y yo comparto que debe de ser un perfil como el que ha planteado el compañero Diputado Azcona Bockock.

El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández manifestó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), amigos que nos ven y nos escuchan, primero dos cosas que no las conocía lo que decía la Honorable Diputada Alba Nora Gúnera Osorio que el Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez tiene dos (2) maestrías, recuerdo que cuando él fue nominado Presidente, Usted manifestó que él hablaba dos idiomas, luego Azconita que dice que tiene cuarenta y un (41) años por tanto no es tan joven y otro aspecto importante que se manifestó es el hecho que es el Comisionado Presidente de un órgano ejecutor como lo es COALIANA de impulsar los procesos de futuro de nuestro país de Asociaciones Públicas Privadas algo en lo cual este Congreso Nacional deposito su confianza y que también deposito su confianza en una persona como el Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez apostándole al futuro de nuestro país, un año tiene de a ver sido juramentado y nos parece que lo ha hecho con un buen suceso por esa razón yo apoyo la propuesta de concederle permiso al Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez para que pueda tener la oportunidad

de demostrar su capacidad, pero también desde esa posición en el cual se está mencionando mucha veces si es necesario gente de experiencia, pero a veces es también es importante hacia los retos los cuales estamos lanzados en un futuro tener gente de retos y de cambio.

El Honorable Diputado Antonio Rivera Callejas puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, yo quiero compartir las expresiones de la Honorable Diputada Gúnera Osorio en el sentido de la capacidad que tiene Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, no solamente tiene dos (2) maestrías sino que tiene una de ellas en uno de los centro educativos más destacados en el mundo como es INCAE Business School, una experiencia profesional de dieciocho (18) años en la empresa privada, dos (2) años en el sector público creo que lo avalan, su hoja de vida reúne todos los requisitos que como bien lo decía el Honorable Diputado Inestroza Hernández que en su juventud de 41 años con su dinamismo, honestidad y capacidad estoy seguro que va a desarrollar una muy buena labor en esa Secretaría tan compleja como es la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas así que no por aspectos de amistad ni por afiliación política, sé de la capacidad de Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez y avalo el permiso porque no es coincidencia que el Presidente de la República lo nombró como Secretario de Estado, así que me pronuncio a favor de dicho permiso, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir puntualizó: Gracias Señor Presidente, vamos a tratar de ser muy breves acá se ha ponderado la capacidad del Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, también a su familia la hemos tratado y conocido y sabemos de los éxitos profesionales y más que todo de su calidad y su preparación como preparación en Finanzas y en las Ciencias Comerciales es por eso que compañeros(as) Diputados(as) lo que se

está solicitando es el permiso de Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) hay que decir que el Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez es el Presidente como ya también lo hemos repetido, por consiguiente eso es lo que debemos de debatir, ya lo sabemos, nuestra Constitución de la República nos dice que el responsable de éstos nombramientos es el Presidente de la República así que apoyemos esta decisión y rompamos ese círculo en materia de finanzas del Estado de Honduras y ojala más adelante también en otros Gobiernos se busquen y se escojan personas jóvenes y profesionales que están con todo el deseo de echar adelante el desarrollo económico de Honduras, muchas gracias.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda apuntó: Gracias Señor Presidente, buenas noches compañeros(as) Diputados(as), creo que aquí no estamos dudando de la capacidad del Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez de cuantos títulos y posgrados el posee, creo que el Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa tiene la libertad de escoger quienes van a actuar en su Gabinete, lo que si me preocupa a mi esta noche es que el fue electo por siete (7) años como Comisionado y está dejando la responsabilidad por la que aquí se voto por él por irse a otro puesto y no sabemos si estará seis (6) meses, un (1) año o dos (2), él tiene que cumplir una misión como Secretario de Estado, se pondrá a una persona provisional que de repente no estará bien empapada del trabajo y de repente le vamos a decir adiós porque regresa el Licenciado Cerrato Rodríguez y el tiene que retomar el trabajo, pues considero que estamos retrocediendo, y les reitero que sé que el Presidente de la República está en la libertad de escoger a quien él mejor crea que puede estar en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, pero siento que cuando alguien se nombra en un cargo como en el que está el Licenciado Cerrato Rodríguez creo que ahí estamos actuando mal porque él fue electo aquí en el Congreso

Nacional de la República, votamos y confiamos en él para que desempeñara en el cargo de Comisionado de la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), y si estoy equivocado discúlpenme pero eso es como si el Fiscal General de la República que fue nombrado por 7 años pidiera permiso porque va a una Secretaría de Estado o el Presidente de la Corte Suprema de Justicia pidiera permiso porque se va y regresará a la Corte Suprema de Justicia, siento que el trabajo que él tiene por el cual nosotros lo nombramos es algo delicado, donde el sector empresarial y la población está muy pendiente y siento que el trabajo de él, lo que ha logrado se podría derrumbar, muchas gracias Señor Presidente y si es voluntad del Presidente de la República le deseamos muchos éxitos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Pensándolo bien tiene mucha relación la Comisión de la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas porque al final es una inversión privada en conjunto con el sector público pero obligatoriamente tiene que pasar cualquier trámite por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ellos de hecho tienen mucha colaboración y trabajan cerca, y lo que si comparto con Usted que es un poco en la línea que va también el Honorable Diputado José Simón Azcona Bock es de buscar personas que ya conozcan sobre dicha vacante. La Comisión de la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) es un cuerpo de tres (3) Comisionados obviamente que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas solamente es uno y tiene una mayor relevancia, tiene un espectro mucho mayor de competencia y así es como también varios de los Honorables Diputados piden permiso, se va a otras funciones cuando de tratan de Secretarías de Estado o sea que no sería un tema nuevo.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo enfatizó: Gracias Señor Presidente, lo expresado por el Profesor Toribio Aguilera Coello me remonta a la antigua China, en la época de la cual yo estoy hablando inclusive unos 25 ó 30 años no se le daba la oportunidad a la juventud porque se creía que ellos todavía no tenían la experiencia, meritos y otros aspectos que el transcurso del tiempo lo da es decir allá para desempeñarse en un cargo de la burocracia es decir en el Partido Comunista se debía tener 70 hasta 90 años, inclusive la cúpula militar era de Gerontes es decir la Gerentocracia era la que gobernaba y definitivamente aquel que tenía 40-50 años estaba destinado a solo observar lo que hacía la gente mayor. En este momento en que se está hablando de la juventud, todos hemos sido jóvenes con mayor o menor capacidad, inteligencia, disciplina de estudio y otros factores, para el caso les diré que tengo una hija que tiene menos de treinta (30) años y sabe cinco (5) idiomas como el chino, alemán, español, inglés y francés, se fue al exterior tiene dos (2) maestrías con suma acumulable, es una niña es sumamente inteligente y tiene un sentido común que pocos de nosotros lo tenemos y es una muchacha de veintiocho (28) años, ¿qué significa?, que solo con el hecho de ser joven vamos a demeritar y eximir pensando que no podrá desempeñar en ciertos cargos de la administración pública o el ser un científico o algo por el estilo, creo que en este caso estamos equivocados, recordemos que el Poeta Rubén Darío le hizo una alabanza a lo que es la juventud: "*Juventud divino tesoros te vas para no volver*", ¿qué significa eso?, que la juventud bien aprovechada como las personas lo hacen actualmente, sirve muchísimo y no solamente a título personal y para su familia sino que para nuestro país y es así como este joven que ha sido propuesto para desempeñarse como Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas creo que lo hará excelentemente porque el hecho de haberse desempeñado durante 18 años en el ámbito privado y hacerlo con eficiencia y suma capacidad le da los méritos suficientes para

desempeñarse en el cargo de Secretario de Estado, creo Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as) que nosotros debemos confiar en la juventud y me está dando la razón el compañero Saavedra Paz que fue mi pupilo que hay que darle la oportunidad a la juventud, si fuese por la edad no estaría el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado desempeñando el cargo de Presidente del Congreso Nacional, la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo que es mucho menor desempeñándose como tal, el Ingeniero Azcona del Hoyo como ex-coordinador de Comisiones que desempeño eficientemente la Administración de Roberto Micheletti Baín, y así hemos tenido otros ejemplos que han sido orgullo tanto de Honduras como del mundo, en este sentido Señor Presidente creo que debemos darle la oportunidad a este joven profesional para otorgarle el permiso y de esa manera pueda desempeñarse y demostrar que la juventud no obstante de cierta experiencia puede hacerlo de manera eficiente además para eso están los asesores que le pueden indicar por donde ir si no tiene experiencia, gracias Señor Presidente.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Para cerrar las participaciones porque tenemos el informe de la Comisión que llevó a cabo las audiencias públicas, cerraríamos con Don Augusto Domingo Cruz Asensio y Don José Rodolfo Zelaya Portillo.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio externó: Gracias Señor Presidente, compañeros Diputados(as), realmente cuando se va a nombrar a una persona a un cargo, se va a elegir a alguien, incluso como Diputados, a veces yo escucho campañas publicitarias que dicen, por ejemplo para Diputados “Voten por este porque este es el más joven”, o voten por aquel porque tiene más experiencia, la verdad de las cosas que en Honduras nosotros hemos visto que el tema de ser joven,

o ser mayor no es el condicionante para hacer bien las cosas o para hacerlas mal, lo que necesitamos en Honduras por supuesto sobrada capacidad y sobre todo una enorme voluntad de hacer bien las cosas. En la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas hay mucho por hacer, son grandes los retos que tendrá que enfrentar el nuevo Ministro, sin duda alguna va a requerir no solo de conocimientos, de paciencia sino del concurso de muchos otros hondureños que deben apoyar estos esfuerzos para sacar de alguna forma del atolladero en que se encuentran las finanzas del país. En lo personal yo no creo en una edad especial para hacer bien las cosas o para hacerlas mal, creo también en el respeto a los mayores, sublime respeto, admiración, cariño y por sobre todas las cosas aprender a escucharlos, pero también creo firmemente en el esfuerzo de los más jóvenes, en la energía de los más jóvenes y sobre todo cuando estos jóvenes tienen voluntad, capacidad y deseos de hacer bien las cosas, nosotros las Bancada del Partido Demócrata Cristiano de Honduras, nuestra Bancada nosotros si respaldamos darle el permiso al Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, por lo demás el nombramiento como Ministro pues corresponde al Señor Presidente de la República decisión que nosotros respetamos y que esperamos sea la más correcta en los momentos en los estamos atravesando por una difícil situación económica, de manera tal que nosotros si respaldamos y otorgamos darle el permiso y esperamos realmente en nombre del pueblo hondureño que haga una muy buena labor al frente de esta Secretaría, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo apuntó: Muchas gracias Señor Presidente y compañeros(as) Diputados(as), yo creo de que cuando miramos las atribuciones o cualquier individuo tiene para poder optar a cualquier cargo, nosotros en el Congreso Nacional, somos los primeros que nos jugamos el pecho, para poder salir en un cargo de

elección popular. Yo en lo particular no conozco a ningún que le haya caído en la mano la diputación, algunos con más recursos, otros con menos recursos, el esfuerzo final es el mismo y cuando miramos personas como el caso como el Licenciado Wilfredo Cerrato Rodríguez, a quien aprecio mucho en lo particular no solamente por conocerlo desde hace tiempo sino que también así como mi madre, la madre de él es del Municipio de Morolica, un municipio muy golpeado, somos paisanos con él, un Municipio que fue golpeado por el Huracán Mitch y que con los años ha tratado de reconstruirse, por lo tanto conozco a su familia, lo conozco a él, doy fe de que es una persona honorable, una persona capaz, hace un año creo Señor Presidente cuando estaba en remodelación este Congreso Nacional se hizo unos actos allá en el Hotel Honduras Maya y se tomaron muchas decisiones y dentro de una de ellas fue rebajar la edad a los ministros, una reforma constitucional, la cual presenté el Proyecto de Decreto y Usted sin dudarlo Señor Presidente lo apoyó incondicionalmente el cual ahora es Ley, antes para ser Ministro eran treinta y cinco (35) años, hoy para ser Ministro son veinticinco (25) años de edad y esa reforma no se hubiera si Usted no hubiera tenido el liderazgo en el Congreso Nacional de poder apoyarnos, ponerlo en Agenda, que se dictaminara, que se aprobara en dos (2) Legislaturas y que los jóvenes tuvieran esa oportunidad, ahí tengo que reconocer que hubo un apoyo unánime de todas las Bancadas también, le reconozco, como Diputado nacionalista se que la Bancada de la UD, la del PINU, la de la DC, Partido Liberal y Partido Nacional votamos para poder darle esa oportunidad a los jóvenes, que sea mayor de cuarenta (40) años o que sea mayor que nuestro compañero Pepin Azcona es otro asidero, pero si al final Señor Presidente me extraña cuando queremos comprometer una decisión que se diga de que se va a dejar un trabajo desatendido por atender otro, yo quisiera decirle a mi buen amigo Carlos Antonio Martínez Zepeda de que tengamos confianza en la decisión de Señor Presidente, en las

instituciones que va haber una persona joven con capacidad, él fue electo Diputado Suplente y el Propietario fue a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y los dos (2) han hecho un papel aceptable, muy bueno, en cada institución y eso no tiene que menospreciarse, se tiene que admirar de que una persona esté en disposición de servirle a la Patria en momentos tan críticos, lo que viene adelante no es fácil por lo tanto confío yo en la decisión del Señor Presidente del Congreso Nacional y a mi buen amigo Carlos Antonio Martínez Zepeda verdad, que nos animemos, me estaba contando que ahora va de Diputado Propietario, por lo cual le deseo lo éxitos mayores verdad, pero aquí nacen las cosas, hay veces las cosas dan vueltas y de repente no nos damos cuenta Señor Presidente, por lo tanto yo quisiera darle mi apoyo incondicional por todas las razones anteriores que escuche y especialmente porque éste Congreso Nacional ha dado un respaldo importante a la juventud, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Entonces lo que Usted quiere decir que si no fuera por el permiso de Don Jacobo Regalado nos estuviéramos privando del talento y todo lo que nos ha hecho bien y debo reconocer eso, ¿votamos Señor Secretario?.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo expresó: Suficientemente discutido, a votación, aprobado el permiso concedido por éste Pleno Legislativo al Honorable ciudadano Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez para que desempeñe en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas durante el tiempo que dure en su cargo.

- 7.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las Comisiones siguientes:

- 1) Honorables Diputados: Denis Roberto Velásquez Yanes, Yessenia Cohely Zelaya Galeas, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Názar, Manuel Iván Fiallos Rodas, Armando Calidonio Alvarado, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo y Marcio Junior Vega Pinto, para darle seguimiento a la moción presentada por el Honorable Diputado Yuri Christian Sabas Gutiérrez.

- 2) Los Proyectos de Decretos relativos a: Otorgar a la Delegación de la Selección Olímpica de Fútbol Hondureña que participó en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Condecoración Especial consistente en Pergamino Especial y Medalla de Oro, en virtud de sus destacada participación en tal evento, obteniendo por primera vez en la historia futbolística del país; y, Otorgar a todos los integrantes de la Selección Olímpica de Fútbol a su Cuerpo Técnico que participó en los Juegos Olímpicos que se desarrollan en Inglaterra, Condecoración Especial consistente en Pergamino Especial y Medalla de Oro, por haber tenido una estelar actuación; los envió a la Comisión Ordinaria de Deportes.

- 3) Los Proyectos de Decretos referentes a: Reconocer el derecho de los maleteros que prestan sus servicios en los diferentes aeropuertos del país, categorizados como Internacionales, a tener un emolumento digno, con un monto base proporcionado por el Estado de Honduras y un valor variable producto de las propinas que reciben por la prestación de sus servicios; y, Suspender por el término de dos (2) años la Vacatio Legis establecida en el Decreto No. 74-2010 de fecha 10 de Junio del 2010, contentivo de la LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL; los trasladó a la Comisión Ordinaria de Legislación I.

- 4) Los Proyectos de Decretos referentes a: Convertir el Instituto Polivalente San Juan de Sula a Instituto Técnico San Juan de Sula y la Creación de las carreras de Bachillerato Técnico Industrial en Mecánica Automotriz y Técnico Industrial en Estructura Metálicas y la implementación del Sistema de Educación Media a Distancia SEMED, con las modalidades de Ciclo Común de Cultura General y los Bachilleratos Técnicos en Computación, Electricidad y Administración de Empresas; e, Incluir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, una Partida Presupuestaria ampliada de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.300.000.00) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la que servirá para la reparación del techo del Gimnasio del Instituto Técnico Honduras, de la Colonia Kennedy de este Distrito Central; los envió a la Comisión Ordinaria de Educación.

- 8.- Se suspendió la sesión a las 7:10 de la noche.

- 9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 8 de Agosto del año Dos Mil Doce, a las 4:00 de la tarde.
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Mauricio Oliva Herrera, Alba Nora Gúnera Osorio; Marvin Ponce Saucedo y Martha Concepción Figueroa Torres; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García y Oscar Orlando Burgos; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretaria: Jarriet Waldina Paz.

- 10.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se prosiguió con la discusión en primer debate de la LEY MARCO DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

La Secretaría anunció la discusión pasando del Artículo 82 al 120 en el debate enunciado.

- 2) Se continuó con la discusión en segundo debate de la LEY SOBRE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

La Secretaría anunció la discusión, pasando desde el Artículo del 1 al 8 en el debate enunciado.

11.- El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa de Ceremonia de Condecoración, Medalla de Honor al Mérito y Pergamino de Reconocimiento a Alba Beatriz Rivera Duarte, Norman Alexis Arévalo Casaña, José Oscar López Tábora y Norma Lizeth Girón Pineda, por sus relevantes servicios a la patria, al superar treinta (30) años de antigüedad al servicio legislativo de este Poder del Estado, en la forma siguiente:

- 1) Invocación a Dios por el Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz en la forma siguiente:

“Padre, en el nombre poderoso de Jesús oramos para darte las gracias por este tiempo, tiempo preciosos que tu nos permites el poder reiniciar esta sesión y también poder celebrar esta ceremonia de condecoración y reconocimiento a personas valiosas que han prestado un tiempo especial de trabajo durante más de treinta (30) años, Señor ponemos bajo tu cuidado este evento, te pedimos que tomes el control y que bendigas la vida de cada uno de los que están en este recinto, bendícelos a cada uno, gracias Dios en el nombre poderoso de Jesús, Amén.

- 2) Himno Nacional.
- 3) Lectura del Decreto de Condecoración.
- 4) Lectura de la Hoja de Vida de los homenajeados.
- 5) Discurso de ocasión del Presidente del Congreso Nacional de la República, Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado de la manera siguiente:

“Muchas gracias compañeros(as), bienvenidos todos a este recinto del Hemiciclo Legislativo, un saludo especial a quienes hoy nos visitan, a nuestros homenajeados que son parte ya de la historia de esta Institución, es un momento muy especial para ellos y para nosotros. Compañeros(as) Diputados(as), amigos de la Prensa, pueblo hondureño que nos está viendo y escuchando, la Institución Legislativa del Estado, el Poder Legislativo en un sistema presidencialista como el nuestro es una Institución altamente deliberativa donde estamos representados los ciudadanos por departamento en este caso por Partido Político y aquí tomamos decisiones que afectan tremendamente siempre esperamos que sea en el sentido positivo a toda la ciudadanía y la ciudadanía pasa pendiente de que decisiones tomamos los servidores públicos, pero en el caso del Parlamento tomamos decisiones de manera pública, así fue concebido desde que nació y por eso a veces en ese debate cuando un Diputado propone una idea y el otro no está de acuerdo el pueblo va tomando también partido en función de ese debate, pero en la medida que ha ido evolucionando este Poder del Estado en un sistema como el nuestro era necesario llegar a un punto en el que al haber crecido tanto la sociedad, al haberse vuelto tan complejo, tan

diverso lo que es objeto del debate legislativo, sin duda alguna que ha sido necesario que nosotros los Diputados, que los Senadores, que los Legisladores en General nos auxiliemos de gente, de personas que puedan apoyarnos en esa labor y cuando este Congreso Nacional inició en esta nueva época democrática, inicio con personal que venía de la Asamblea Nacional Constituyente, un tema que en aquel momento unió a toda la nación para volver otra vez a la institucionalidad democrática y hoy estamos homenajando, estamos reconociendo a distinguidos ciudadanos que por más de treinta (30) años le han entregado su esfuerzo, su dedicación a esta institución, pero debo de reconocer que ese esfuerzo y esa dedicación va más allá de lo que cualquier funcionario o servidor público en otro Poder del Estado le haya dedicado en términos de tiempo, en términos de intensidad de tal manera que quienes hoy están con nosotros aquí como huéspedes distinguidos de este Hemiciclo, muchas veces no han tenido el reconocimiento del caso para empezar en cuanto al tiempo extra que ellos le dedican a la labor del Congreso Nacional, que significa dejar de atender a sus familias, fíjense el horario que nosotros tenemos, ellos además del horario de oficina cumplen con el horario legislativo, de tal manera que a través de los años ellos representan todo ese equipo de asesores, de oficinistas, de empleados, de servidores públicos que nos han venido ayudando a hacer nuestro trabajo, de tal manera que cualquier éxito del Congreso Nacional no sería posible sin los empleados del Congreso Nacional y ahora a través de ellos les rendimos este tributo. Quiero compartir con ustedes compañeros porque no quisiera ser mezquino, hace poco me mostraron estudios de opinión pública del pueblo hondureño y me sentí tan satisfecho, tan contento al ver reflejado que los últimos años la imagen del Poder Legislativo de Honduras ha mejorado de

manera sustancial y éso se debe al esfuerzo de cada uno de ustedes Diputados(as) y desde luego al esfuerzo de cada uno de ustedes Diputados(as) y desde luego al esfuerzo de las mujeres y hombres que nos apoyan como empleados, como funcionarios del Congreso Nacional y también se debe a que también hemos tratado de buscar el consenso cuando normalmente no ha sido fácil después de la crisis que tuvimos los hondureños, pero esa evidencia, esa creencia del pueblo hondureño cada vez más en que su Congreso Nacional está actuando en consecuencia a sus aspiraciones creo que nos debe por lo menos esta noche hacer que llegemos a nuestras casas, agradecerles a Dios porque vamos haciendo un trabajo que ha sido reconocido por nuestro pueblo, a pesar que en otras latitudes el Poder Legislativo por la forma en que toma decisiones en debate público normalmente es el que menos aprobación tiene en relación a los otros dos (2) Poderes del Estado, hoy reconozco este trabajo no sería el resultado que ahora aprecia el pueblo hondureño si no tuviéramos a estas mujeres y hombres que tanto le dedican al Congreso Nacional y hoy estamos hablando de Alba Beatriz Rivera Duarte, más conocida como “Doña Bea”. A Beatriz la conocí en Secretaría Adjunta cuando todavía se usaban máquinas Olimpia de aquellas de teclear fuerte y que había que cambiar la cinta que venía en rojo y negro y también la conocí cuando ya usaban las máquinas IBM con una pelotita así, que tenían una memoria y era la última generación de máquinas de escribir, pero como ellas eran muy cuidadosas y trabajaba en Secretaría cuando ya se iban ellas la dejaban bajo llave, no podíamos usarlas y no era fácil y ya después también la conocí cuando ya se empezaron a usar las computadoras en el Congreso Nacional y debo reconocer que una noche como a las once (11) de la noche el Presidente del Congreso era Don Rodolfo Irías Navas y como ya no estaban las

personas que nos ayudaban porque ya era tarde en la noche y dijeron bueno hay que hacerlas en esas computadoras que están en la Presidencia y alguien dijo bueno ahí está Juan Orlando Hernández Alvarado, era Licenciado en ese tiempo que redacté el Decreto, me le acerque a la computadora y dije que tal si por encenderla la queme y tuve que hacer a mano el Decreto, al siguiente día vino Beatriz y lo redactó y resolvimos el problema y aprendí mucho de ellos(as) y ahí comíamos juntos en Secretaría por ratos siempre fueron muy solidarios conmigo, buena parte de lo que se lo debo a la gente de Secretaría Adjunta desde Doña Adilia Zelaya, Doña Ana, Beatriz, todos los que hoy están aquí, gracias y para que sepan lo que me enseñaron cuando llegué a sacar mi Postgrado en Administración Pública Legislativa, muchos de los temas que comentaba allá con los maestros eran temas que los había visto en la práctica y que ellas me enseñaron así que muchas gracias Doña Bea en representación de todos. Norman Arévalo, poco ha cambiado, Norman a través del tiempo, siempre ha sido el más brillante de los Asistentes de Cámara, que ha acumulado mucha experiencia, un día estaba en los primeras sesiones del período cuando el Presidente Porfirio Lobo Sosa, era Presidente del Congreso Nacional de la República, yo era Secretario y vine aquí a la derecha del Presidente Porfirio Lobo Sosa y como era primera vez que asumía el cargo me dice óigame Juan Orlando y este peloncito que está aquí atrás de nosotros quién es, bueno Señor Presidente le digo préstele atención porque cuando uno no sabe cuál es el procedimiento el que sabe es Norman Alexis Arévalo Casaña, así es de que es el experto en procesos legislativos de este Congreso Nacional y Norman gracias por tus consejos oportunos que muchas veces íbamos a cometer errores pero a tiempo nos supiste decir no conviene éso mejor espérense, analícenlo más y siempre con

mucho respeto, muchas gracias Norman. Don Oscar López Tábora, a veces los compañeros no lo miramos mucho pero allá pasa arriba, lo conocí desde que estos micrófonos eran enormes, grandes y tenían una especie de resorte y se doblaban así y los alambres eran todo un enjambre así abajo que se enredaba uno inclusive para sentarse, pero el que siempre sabía cómo arreglarlo y siempre muy prudente, muy respetuoso, muy dedicado, muy trabajador después de hacer su trabajo aquí seguía haciendo otros trabajos durante la noche para poder sostener a su familia, desde la época de los caset de aquellos, Carlitos usted se acuerda verdad, a mi me han contado por eso lo estoy diciendo, de esos caset que se enrollaban y después una vez me dijo Doña Ana mire le digo no podemos escuchar esos caset, ya se vencieron Abogado, luego hasta el uso del cd, hasta el uso ahora de las memorias y Don Oscar siempre está actualizado y ahora que tenemos última tecnología en este sistema de votación y de grabación siempre Don Oscar sigue siendo quien nos maneja esta situación, muchas gracias es cuasi paisano porque es de allá del Departamento de Copán, Norma Lizeht Girón Pineda, también es parte de la institucionalidad del Congreso Nacional ya de tantos años siempre ha estado en la Bancada Nacionalista, la primera vez que vine mi Bancada me distinguió siendo Sud Jefe de la Bancada y cuando llegue el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir ya me había quitado la oficina más grande de los Subjefes de Bancada, me quede como diríamos en mi pueblo en un cusulito bien pequeño y quien llegó a atenderme y a ponerse a la orden fue Norma y a decirme cómo funcionaba todo se imaginan un muchacho muy joven cuando vine aquí y en medio de gente ya mayor con tanta experiencia como el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, que acaba de ser Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fito Irías, Presidente del Congreso Nacional,

el Expresidente Callejas, el Profesor Rafael Pineda Ponce, Don Jaime Rossenthal Oliva, no era fácil navegar en esas aguas de tanto Sabio y experiencia, pero Norma era parte y sigue siendo parte del equipo de apoyo de la Bancada Nacionalista y también de Norma hemos aprendido, fíjense que les miro hoy a todos ellos los homenajeados y el paso de los años no les ha afectado físicamente porque se miran casi tan jóvenes como nosotros, pero sé que tienen mucha experiencia acumulada y no sé que más palabras usar para agradecerles todo lo que han hecho por este Congreso Nacional y toda la entrega que le han dedicado, se que han sacrificado sus familias por la institucionalidad y lo menos que podíamos hacer era ahora de manera pública decírseles, agradecerles y voy a pedir a una combinación de los compañeros Diputados de más experiencia más antiguos por Bancada de los más recientes que en la entrega de estos reconocimientos me acompañen por favor como una muestra del cariño, del reconocimiento que les tenemos; Don José Celín Discual Elvir si nos acompaña, Don José Toribio Aguilera Coello, Don José Alfredo Saavedra Paz, Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores, Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez, Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, de igual manera Ingeniero Víctor Rolando Sabillón Sabillón, para que podamos ser representación y poderles agradecer de manera eterna diría lo que han hecho por este Congreso Nacional y decirles que aquí siempre van a tener amigos y gente agradecida y el pueblo hondureño a través de nosotros les agradece toda esa entrega y les felicitamos y mándenle un mensaje de parte nuestro a sus familias, nuestras disculpas por haberle robado tiempo a ustedes que se lo hubieran dedicado a sus familias pero también han hecho Patria con este enorme esfuerzo que han hecho acompañándonos a nosotros, muchas gracias, felicidades”.

- 6) Imposición de Medallas y entrega de Pergaminos a los homenajeados.
- 7) Palabras de agradecimiento de la Licenciada Alba Beatriz Rivera Duarte y del ciudadano Norman Alexis Arévalo Casaña en nombre de los homenajeados.

La Licenciada Alba Beatriz Rivera Duarte manifestó: Buenas noches a todos, primeramente le doy gracias a mi Señor Jesucristo, por haberme guiado por el buen camino, por darme sabiduría y entendimiento, a mi familia, a mis hermanos, a mi esposo, a mi madre, que la verdad pues ella ha sido el soporte más importante en mi vida y porque no el de mi hija aunque sea menor edad pero ha sido de mucha ayuda para mí; son 30 años que tengo de estar aquí en este Congreso Nacional, un primero de Mayo de 1982, he visto pasar tantas condecoraciones pero nunca se imaginó aquella muchacha de veintiuno (21) años que entró a ese Departamento de Secretaría Adjunta, ese Departamento donde entre como Archivadora, archivando papeles, un puesto que me dejó mi antecesora, mi amiga, mi compañera y mi comadre a la vez Rosita, ella me lo dejó porque ella se tuvo que ir a una mejor oportunidad. Le agradezco a mi primer Jefe, la primer Secretaria Adjunta, Doña Adilia Zelayam creo que muchos talvez aquí no la conocen, era un poquito inquieta, por lo que tuve, teníamos en el Departamento como dijo el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, las máquinas Olimpia, me puse sin que nadie me dijera, sin saber a qué horas pues yo ya sabía escribir a máquina, pero miraba que mi Jefa hacía otras cosas y un día me puse a la par de ella y le pregunté que sí que era lo que ella estaba haciendo, que quería aprender y ella me dijo: “De verdad

quiere aprender Beatricita” porque cariñosamente así me decía, si le dije, poco a poco ella me fue enseñando como se elaboraba una Iniciativa de Ley, así paso por paso hasta que esa Iniciativa de Ley iba al Diario Oficial La Gaceta, fuí aprendiendo poco a poco, después pase a ser Transcriptor de Datos, después pase a ser Sub Jefe de Secretaría Adjunta, mi Jefa en ese entonces era Doña Ana Lanza, donde íbamos a la Universidad, pero también regresábamos a trabajar, nos íbamos, recibíamos nuestras clases y regresábamos, nuestras salidas eran de una (1), dos (2) tres (3) de la madrugada, en los años ochenta (80) fue muy difícil, fue un Gobierno bastante difícil, se elaboraban las actas diarias, pero aun así salíamos a cabalidad, no había la tecnología que hay ahora, gracias a Dios ahora todo es más fácil con la tecnología que hay, pero así se va aprendiendo, para mi ser Secretaria Adjunta no es solamente irse a sentar a dar órdenes, al contrario, uno tiene que trabajar junto con todo el Equipo, gracias al Señor Secretario, el Abogado Rigoberto Chang Castillo, me ha dado un equipo muy bueno, nunca me han dicho no al trabajo y trabajamos juntas, gracias a ellas salimos adelante con todo el trabajo, con todas las actas, no lo hago sola, sino que juntas y le agradezco a todo mi personal por haberme apoyado incluyendo a los de Secretaría General también porque poco a poco ellos me han ido apoyando en todo. También le agradezco al Abogado José Alfredo Saavedra Paz, porque de él fue la idea de que tomara ese cargo de Secretaria Adjunta, recuerdo cuando él me mandó a llamar con Doña Ana y él me dijo de que si estaba dispuesta a tomar ese Cargo, porque no quería dejar ese Departamento solo, pero con la salvedad de que me podían despedir porque venía un nuevo Gobierno, le contesté que me arriesgaba a tomarlo, sea que me tuviera en el Cargo de Secretaria Adjunta o no me iban a despedir si así era la voluntad del Señor, pero bueno mejor Jefe no pude

tener el Abogado Rigoberto Chang Castillo, aquí todo mundo lo conoce, tiene una gran calidad humana, aparte de que es Jefe es un gran amigo que sabe escuchar, gracias a Dios aquí estoy, no me despidió, gracias, poco a poco yo he ido aprendiendo de todos ustedes, también yo les agradezco por el apoyo que ustedes han depositado en mi persona, de cada uno de ustedes yo he aprendido poquito a poquito pero he aprendido mucho. Hay dos (2) personas a quien yo quiero agradecerles mucho me tendieron su mano cuando yo más lo necesité sin necesidad de que se los pidiera, uno de ellos fue el Licenciado Rodolfo Irías Navas, él cuando fue Presidente fue de mucho apoyo cuando mi hermana estuvo en su lecho de muerte, éso es algo que yo se lo agradezco toda mi vida y al Señor Presidente también le agradezco porque él también me tendió la mano cuando mi Esposo estaba también digamos en su lecho de muerte me tendió su mano sin necesidad de que yo se lo pidiera, porque él para mí ha tenido mis respetos y mi gran cariño, le agradezco mucho Abogado por estar siempre con todos nosotros, la verdad es que no los quiero aburrir, gracias y que Dios los Bendiga”.

El Señor Norman Alexis Arévalo Casaña apuntó: En primer lugar quiero darle gracias a Dios, porque sin él no estuviera recibiendo este reconocimiento que este Honorable Congreso Nacional me lo está otorgando el día de hoy, a usted Señor Presidente de todo corazón le agradezco a la Honorable Junta Directiva, Secretario gracias Honorables Diputados(as), de mi querida patria Honduras, como quisiera que estuviera presente mi Padre y mi Madre, saludos Padre y Madre en el Departamento de Santa Barbará, a mi querido hijo Diego José, saludos, se me viene a la mente cuando me vine del Departamento de Santa Barbará en 1981 a buscar nuevos horizontes, porque me quería superar, quería

ayudarle a mi familia, porque venimos de cuna humilde, con el tiempo nos metimos a la política, no me arrepiento porque sé que la política es un arte para ayudarle a la humanidad, ustedes los Diputados siéntanse dichosos, denle gracias a Dios, porque las transformaciones que ha llevado Honduras ha sido por todos los Congresos donde he estado, se me viene a la mente que Dios te tenga en su santo seno mi querido Efraín Girón, fue quien me trajo a esto, venía con la intención de quedarme en el Departamento de Santa Bárbara, pero cuando él me vio me dijo “Yo le voy a dar el machete de su vida para que se defiendan Norman, usted no se regresa para el Departamento de Santa Bárbara, a usted lo ocupo aquí en el Congreso Nacional”, usted manda Jefe le dije, gracias Abogado que Dios te tenga en su seno, como quisiera que me acompañara Mario Rivera López, como quisiera que me acompañara Tute Herrera, Marco Tulio Rodríguez, hombres que lucharon por la democracia, porque estaba joven y solo oía democracia y no sabíamos de la dictadura que había sufrido los Partidos Políticos tradicionales, no se avergüencen los partidos tradicionales, siéntanse dichosos de pertenecer a ellos, que porque ellos está la democracia en Honduras, a los amigos de la Prensa, a los baluartes de conservar la democracia en Honduras, gracias por defender a esta país cuando las cosas no salen bien o cuando las cosas no salen mal, sigan adelante no le tengan miedo, defiendan la democracia, porque lo mejor que le podemos dar a nuestros hijos es que vivan en libertad y en paz, no quisiera extenderme pero solo estoy viendo a un hombre, gracias Abogado Nicolás Cruz Torres, muchísimas gracias, porque usted fue uno de los primeros que todavía guardo la caricatura que usted me hizo, muchas gracias cuando estábamos en la crisis peleando con el Doctor Roberto Suazo Córdoba, porque quería reelegirse, pero no lo dejamos,

gracias Abogado, se avecina un proceso electoral, les deseo el mejor éxito a todos los Partidos, pero respeten la Constitución de la República porque es lo que nos ha costado a los hondureños desde 1960, Señor Presidente gracias, porque le ha dado apertura al Congreso Nacional teniendo los setenta y un (71) votos nunca lo ha utilizado Señor Presidente, éso es democracia Señor Presidente, como quisiera que mi paisano Miguel Andonie Fernández, estuviera también acá, hombre que lucho por la nueva Constitución de Honduras, a nuestro amigo que también Dios lo tenga Corrales Padilla, aunque no era Partido la democracia pero estaba en las negociaciones de volver a la democracia, no dejen que nos quiten nuestra democracia, lo único que le pido al Tribunal Supremo Electoral, elecciones limpias y justas para que Honduras crezca y sea un modelo de desarrollo a nivel nacional e internacional, no quiero aburrirlos compañeros Diputados, porque ya me siento como un compañero de ustedes por éso les estoy diciendo, me acuerdo en el período, no sé pero cuando les toca gobernar a los nacionalistas siempre y la sacan adelante y me acuerdo que había una crisis económica Señor Presidente en el sector financiero y le urgía aprobar Sesenta Millones de Dólares (US\$.60,000,000.00) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaba al Sector Financiero y solo teníamos tres (3) firmas, con cuatro firmas se iba y esperar a que viniera el Presidente Manuel Zelaya Rosales, en éso aparece el Banquero que Usted dijo Don Jaime Rosenthal, Don Jaime le digo lo estamos esperando para que usted nos firme y mire a ver si está de acuerdo con este Dictamen y cuando vio el Dictamen estoy de acuerdo es del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en lo que no estoy de acuerdo es que viene para el Sector Financiero, pero te lo voy a firmar porque alguna alita me van a dar, muchas gracias y que Dios los ilumine y lo único que les puedo decir antes

de irme, óiganlo, óiganlo bien, no soy pitoniso ni nada, pero el corazón y la experiencia me lo dicen el próximo Presidente de Honduras saldrá de este Congreso Nacional, muchas gracias”.

8) Continuación de la sesión.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quisiera pedirle al compañero Diputado Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, si nos acompaña a la Presidencia del Congreso Nacional ahorita, no está entonces ya se a quien se refería Norman Arévalo, no, gracias a todos, compañeros(as) Diputadas, los Jefes de Bancada nos han solicitado particularmente el compañero Diputado José Alfredo Saavedra Paz y todos hemos considerado oportuno un receso para que el Informe que tenemos sobre las Audiencias Públicas pueda ser discutido en cada Bancada, a manera pues que daríamos una hora incluido para tomar los alimentos y al mismo tiempo para que las Bancadas puedan traernos sus opiniones sobre los candidatos del Instituto de Acceso a la Información y poder tomar la decisión hoy mismo. Los compañeros del Partido Liberal usarían el Salón de Retratos, entonces la Bancada Nacionalista en el Salón de Retratos y de Don Antonio Cesar Rivera Callejas y también no ustedes en el Ramón Rosa, el Salón de Retratos la Bancada Nacionalista y Don Antonio Cesar Rivera Callejas y Daniel Flores Velásquez me pidieron en la Presidencia, o sea al final van para la Presidencia todos”.

Seguidamente, suspendió momentáneamente la sesión, transcurrido ese lapsus se reanudó nuevamente, comprobándose el quórum nuevamente.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Compañeros(as) Diputadas, favor a ocupar sus asientos, porque continuaremos con dos (2) actos de elección de parte del Congreso Nacional, bienvenido Alcalde del Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, un gusto tenerlo aquí. Espero que en el próximo Congreso Nacional que ya no voy a estar aquí Usted sea parte, compañeros los dos (2) actos de elección que tenemos son los siguiente, hoy nos están visitando los dos (2) Comisionados de Coalianza, Don Octavio Sánchez Junior, el Abogado Carlos Pineda, de igual manera Don Antonio Pineda Cano que es el Secretario Ejecutivo y como en esta semana se dio permiso a uno de los Comisionados necesitamos resolver esa vacante que es temporal, no es permanente y en función de eso en la reunión de Jefes de Bancada y con varios directivos, varios Diputados se ha propuesto solventar la situación haciendo una propuesta de nominación dentro de los mismos cuadros de Coalianza, en ese sentido el Señor Secretario tiene una propuesta que recoge las voluntades de los diferentes partidos representados en las Bancadas.

- 12.- Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo, para nombrar al Abogado José Antonio Pineda Cano en sustitución del Licenciado Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez en la forma siguiente:

“Gracias, Señor Presidente, como lo ha expresado nuestro Presidente del Congreso Nacional voy a presentar una Moción en el sentido de proponer como candidato a ocupar un cargo de Comisionado en Coalianza en la Comisión de Asociaciones Públicas Privadas en el puesto que dejare vacante el ciudadano Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, quien por instrucciones y peticiones del Señor Presidente de

la República, fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, para tal efecto me permito proponer en carácter de Moción, que se nombre al ciudadano José Antonio Pineda Cano, como sustituto temporal de el ciudadano Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, durante el tiempo que este se desempeñe como titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para tal efecto me voy a permitir leer de manera sucinta la Hoja de Vida del ciudadano José Antonio Pineda Cano, de la siguiente manera: “Él está casado y cómo podemos observar de la Hoja de Vida que ha sido leída de forma sucinta, es un joven ciudadano hondureño de cuarenta y tres (43) años que ha tenido una carrera bastante exitosa, en tal sentido me permito presentar en carácter de Moción la Candidatura de las personas antes mencionadas es decir del ciudadano José Antonio Pineda Cano, para que ocupe como Comisionado la vacante dejada por el ciudadano Wilfredo Rafael Cerrato, durante el tiempo que este último se desempeñe como Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, en tal sentido ruego a la Secretaría le dé el trámite correspondiente a efecto de someterlo al Pleno”.

La presente moción fue tomada en consideración la Moción, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Bueno en consecuencia Don José Antonio Pineda Cano, va a llenar la vacante de Don Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez, vamos hacer el Acto de Juramentación si pasa adelante. Aprovechando el momento y que esta sesión siempre es pública y queda constancia en vídeo, audio y por escrito en digital y de muchas formas y ante los medios de comunicación, quisiera reiterarles mi petición a los Comisionados de Coalianza, la calle del Departamento de Lempira a la Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, y a la Ciudad de

Márcala, Departamento de La Paz, que ya aprobamos allá el fideicomiso ahora necesitamos el Contrato, ya quiero llegar allá en carro otra vez, igual Palmerola creo que ya lo van a traer, muy bien.

- 13.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado llamó al ciudadano: JOSÉ ANTONIO PINEDA CANO, como Comisionado de COALIANZA, para que presten su promesa de Ley, quién pronunció la fórmula constitucional “Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”, quedando en posesión de su cargo.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Compañeros Diputados también conversamos con todas las Bancadas y hemos llegado a un consenso sobre el Informe presentado por la Comisión que llevo a cabo las Audiencias Públicas para los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, el Consenso de todos los Partidos gira alrededor de tres (3) de los nominados, la Abogada Miriam Estela Guzmán, la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón y un consenso talvez no unánime en cuanto a la propuesta de los representantes de los partidos y de los diferentes grupos que han estado, pero si un alto consenso sobre la figura del Señor Damián Gilberto Pineda Reyes, la propuesta que se hace sería a nivel de los tres (3) y pediría al Señor José Toribio Aguilera Coello, si pudiera ser portador de la formalización de la propuesta como Moción.

- 14.- El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello presentó moción, para dar a conocer los nominados a Comisionados al Instituto de Acceso a la Información Pública, Abogados: DORIS IMELDA MADRID ZERÓN, como Comisionada Presidenta, MIRIAM ESTELA GUZMÁN y DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES, en la forma siguiente:

“Muchas gracias Diputado Presidente, en primer lugar antes de formular la propuesta, quisiera ante la nación expresar que el Congreso Nacional con mucha responsabilidad en el corto tiempo que le toco llegar a las conclusiones sobre este tema que tenía que ser resuelto de conformidad con la Constitución en cuanto a los plazos se refiere el día de hoy, después de un proceso de intercambio de currículos, de información, de contacto con las instituciones proponentes se llegó a una conclusión por consenso con doce (12) secciones que se van a pensar después y se presenta en carácter de moción para que la Secretaría le dé el trámite correspondiente de que de los cinco (5) que sometió la Comisión de Dictamen a este Pleno, tres (3) que es como dice la Ley; integran la nómina que aprobará este Congreso Nacional para efecto de la integración del Instituto de Acceso a la Información que son:

- Abogada Miriam Estela Guzmán
- Abogada Doris Imelda Madrid Zerón
- Abogado, Ingeniero y Coronel Retirado Damián Gilberto Pineda Reyes.

Por consenso esa es la fórmula a la que se llegó y aprovecho para expresar que dos (2) Bancadas en su momento van a razonar su posición con respecto a uno de los candidatos, pero en cuanto a las dos (2) damas propuestas hay un consenso cien por ciento (100%), expresando no más una actitud de abstención en cuanto a la propuesta del Ingeniero y Licenciado Damián Gilberto Pineda Reyes, en sí, la terna que ha sido consensuada es la que hemos planteado después de largas deliberaciones entre todas las Bancadas, ruego a la Secretaría le dé el trámite a la moción”.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, con 112 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quiero

aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al trabajo desempeñado por la Comisión de Dictamen, por la acción pública reconocer la entrega, el talento, el compromiso que ustedes han demostrado, a veces es más fácil el insulto, a veces es más fácil la descalificación, a veces es más fácil la palabra amarga, lo agrio, para no reconocer el talento de la gente que pone todo para que un trabajo salga bien y ustedes compañeros Diputados de la Comisión han hecho un buen trabajo, se que algunas personas los critican públicamente pero en privado los llaman para felicitarlos, yo por lo menos soy consistente en lo que dije en privado y en público porque hay alguien que me está viendo y sabe allá arriba que es lo que pienso, que es lo que tengo en mi corazón y que es lo que digo y me parece que es la mejor forma de ser de todas maneras a quienes les han dicho públicamente una cosa diferente, yo confié más en lo que les han dicho en privado y vamos a darle el beneficio a ellos de que si admiran y aprecian el trabajo que han hecho, seleccionaron a cinco (5) personas, los cinco (5) tienen excelentes estándares y así otras personas también, pero había que escoger únicamente tres (3), el proceso de audicioncitas públicas que han llevado a cabo, yo quisiera que ustedes mismos como Comisión nos elaboraran después de esa experiencia la Iniciativa de Ley o el Dictamen sobre varias iniciativas que ya están presentadas para formalizar lo que será el proceso de Audiencias Públicas para cuando el Congreso Nacional tenga que elegir a las personas o a los funcionarios que tiene que escoger, en ese sentido de ahora en adelante ya que ha establecido un proceso de Audiencias Públicas que en algunas ocasiones lo hacían de una manera u otra, pero empezamos hacerlo con las nominaciones y con las elecciones que este Congreso Nacional ha llevado a cabo ha sido transparente, ha participado en organizaciones de sociedad civil que aunque no lo mire directo por televisión lo he visto en las grabaciones y dieron las preguntas a la comisión o sea que si participaron, si cuestionaron y éso es un buen

mensaje revisaron cada uno de los aspectos que querían calificar y se hizo de cara al pueblo hondureño usando los medios televisivos, el internet y también la página del Congreso Nacional donde esta toda esa información, así es de que hoy me siento contento y quiero pedirle al Pleno que le demos un reconocimiento por la vía de un aplaudo a la Comisión que se pongan de pie por favor, los Honorables Diputados: José Toribio Aguilera Coello, Welsy Milena Vásquez López, Olman Danery Maldonado Rubio, Sadia Yaradín Argueta Hernández, Romeo, Marvin Ponce Saucedo, Doña Alba Nora Gúnera Osorio, José Celín Discua Elvir también y Perla Simons Morales participó representando a la Comisión de Ética en algunas Audiencias y también ella expresaba su criterio hoy, muy bien yo solamente diría que, preguntaría al proponente creo que habíamos conversado en la figura de la presidencia ya incluida a nivel de la propuesta y para finalizar mi participación solo recomendarles a quienes vayamos a elegir que es una institución que le puede hacer mucho bien al país en aras de la transparencia en aras del mejoramiento de la administración pública pero si es importante levantarle el perfil a la institución, creo que por las razones que hayan sido el desempeño pudo ser mejor le estamos apostando a estas tres personas a estos tres (3) ciudadanos a que nos ayuden a rescatar la imagen de esta institución, le preguntaría nuevamente Señor proponente sobre la figura de la presidencia.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello externó: Muchas Gracias Honorable Diputado Presidente, también hubo consenso y es bien oportuno que de una vez lo dejemos definido de considerar a la abogada y maestra en derecho mercantil, en derecho tributario Doris Imelda Madrid Zerón, como Presidenta de la Comisión.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Si no tenemos más

participaciones, vamos a la votación, vamos ahorita a someterla a la consideración y después el debate.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo argumentó: Se pregunta a la Augusta Cámara si acepta el agregado de la moción en el sentido de que la ciudadana Doris Imelda Madrid Zerón se desempeñe como presidenta de la Comisión del Instituto de Acceso a la Información Pública período, hoy si voy a decir la fecha correctamente, 2012 de 2017, tomada en consideración, a discusión el agregado de la moción, a discusión en su totalidad.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Estaríamos discutiendo tanto los tres (3) propuestos como la Presidencia en una sola propuesta.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo expresó: Anda celebrando todavía.

Seguidamente, el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado Presidente: No, no ahí está arriba mire bien, lo que pasa es que dice que lo miraba muy pequeño y no lo notaba.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo manifestó: Muchas Gracias Señor Presidente, buenas noches a todos(as), nosotros queremos razonar porque como Partido Unificación Democrática nos oponemos a este consenso, primero hay que ver para que fue creado el instituto hondureño de acceso a la información pública, fue creado precisamente para que toda la ciudadanía pudiéramos tener acceso a la información pública, a todo aquello que hace las instituciones del estado, documentación, contratos (etcétera), lamentablemente cuando se crea el instituto hondureño de acceso a la información pública su primer parto

por decirlo así como que no fue pienso yo el más deseado del que hubieran querido tener con que concibieron la creación del Instituto siguió la distribución de poderes, se eligieron comisionados no pensando en el bienestar del país, no pensando en transparentar lo que hace el Estado, no pensando en combatir la corrupción si no pensando en intereses partidarios aquí pongo a fulano, aquí pongo a mengano para que el día de mañana proteja mis intereses y todos los conflictos que se dieron, no me parece a mí que si bien es cierto el procedimiento que se dió para la escogencia de estos candidatos, lo hablábamos en la reunión de Jefes de Bancada es un gran avance en relación a la escogencia de los Comisionados que están saliendo, creo que fue un gran avance hay mucho que hacer no recuerdo las palabras que decía hoy el Señor Omar Rivera de representante de FOPRIDEH, que hay un pecado de origen realmente, el CONADER, la Procuraduría General de la República, el SENAC, el Poder Ejecutivo, el Tribunal Superior de Cuentas, deberían de tener más criterios establecidos donde haya igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para poder ser escogidos por ellos y ser propuestos, éso como comentario, pienso que es de lo que tenemos que trabajar más en respecto a la Ley de Acceso a la Información Pública, nosotros nos vamos a oponer el día de hoy, esta elección en combo porque nos parecería a nosotros que lo más correcto hubiera sido elegir candidato por candidato aún cuando si éramos del consenso de que se escogieran personas como la Licenciada Doris Imelda Madrid Zerón, incluso las otras dos (2) compañeras que formaban parte de los cinco (5) nominados no vamos acompañarlos Señor Presidente, sobre todo en un momento donde nuestro país está tan cuestionado por los actos irregulares donde incluso esta semana que se está celebrando la semana de la Promoción de la Competencia en Honduras y se denuncia que el Estado anualmente pierde más de Seis Mil Millones de Lempiras en compras amañadas, pienso que hoy más que nunca Honduras necesita

Comisionados en el Instituto Hondureño de Acceso a la Información Pública que piensen primero en el país y después en un interés particular, entonces repito nos oponemos Señor Presidente porque si no me hubiera gustado que se escogiese persona por persona y que los tres (3) más votados fueran los que quedaran designados, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quiero ayudarle a elaborar un juicio justo, los escuche en privado a ustedes y los miré participando como partido de la escogencia de todo el debate de las Audiencias Públicas y ustedes dijeron que estaba muy bien hecho, hablaron que las tres (3) mujeres tenían excelentes calificaciones y escuché que a los otros dos (2) no los descartaban si no que hubieran deseado que fueran las tres (3) mujeres y entiendo el concepto que ustedes tienen sobre el tema militar, ya esa es otra consideración digo yo porque no es justo que a las dos (2) damas que hoy están aquí y a quienes ustedes de alguna manera lo han expresado grandes conceptos, se que ustedes si hubieran salido designadas en una nomina diferente hubieran votado por ella.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo argumentó: Gracias Señor Presidente, buenas tardes, buenas noches, compañeros(as), compañeros de la Prensa y compañeros del observatorio ciudadano, que creó el Concejo Nacional Anticorrupción y los demás sectores de sociedad civil que han participado en este proceso, quiero complementar la participación de mi compañero Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo y la compañera Graciela, nosotros como Partido Unificación Democrática participamos en la Comisión, Su Servidor en todo el proceso de audiencias públicas, consideramos que vinieron buenos candidatos a pesar de que tuvimos

algunos impases que ya son de sobra conocidos, nos fuimos ahorita a petición del Señor Presidente todas las Bancadas a razonar como podría ser el proceso de elección y los consensos que podemos llegar de cinco (5) candidatos a tres (3), nuestro planteamiento como Partido inicialmente fue apoyar al Abogado Germán Espinal a la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón y la Abogada Miriam Guzmán, pero encontramos en el camino que no había consenso para el compañero Germán Espinal y declinamos de esta posición porque andamos buscando mecanismos de consensos en este Congreso Nacional para mejorar las instituciones sobretodo, posteriormente cuatro (4) bancadas que nos reunimos, logramos un consenso sobre las tres (3): Abogada Miriam Guzmán, Abogada Doris Imelda Madrid Zerón y la Licenciada Maricela Bustillo, que una porque fueron las mejores calificadas en cuanto a notas por parte de la Comisión, otra porque si no coincidíamos no lográbamos el consenso de Don Germán Espinal, pues decíamos bueno el general es una buena persona, un buen profesional, pero creemos que el militarismo no puede ocupar los puestos públicos del notariage civil independientemente, de la capacidad que tenga el General, pero el Partido Liberal hizo dos (2) razonamiento y el parlamento final fue acompañar la propuesta del General Damián Gilberto Pineda Reyes, creo que ellos hicieron un gran esfuerzo de consenso porque es una Bancada bastante grande y muy importante para este Congreso Nacional, pero ahí nosotros no acompañamos ya el consenso en sí, pero si queremos que quede en Acta que si estamos de acuerdo con la Abogada Miriam Estela Guzmán y con la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón y estamos de acuerdo que ella asuma la Presidencia, pero estamos en desacuerdo con el Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, porque creemos que los militares tienen otro rol y no deben ocupar los cargos públicos que son de naturaleza civil, sin perjuicio de sus capacidades y el gran trabajo que hizo en el Instituto de Previsión Militar (IPM) porque no porque tampoco queremos dañar la imagen de él en

condición de ciudadano, entonces queríamos dejar constancia de éso y por éso como es por planilla y estamos opuesto a un candidato entonces nuestro voto va ser en contra, porque es la planilla completa pero si dejamos constancia que si estamos de acuerdo con las dos (2) abogadas propuestas para que tenga por lo menos un consenso mínimo alrededor de ellas dos (2), por lo menos en todas las bancadas, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez puntualizó: Gracias Señor Presidente, compañero Diputados(as) y el público que nos visita y el que nos ve por la televisión, nosotros igual queremos expresar esta noche que respetamos el consenso y el enorme esfuerzo de los compañeros de la Bancada del Partido Liberal al ponerse en el carril de la legalidad y propiciar la elección hoy de los magistrados al Instituto de Acceso a la Información Pública, nosotros también nos manifestamos por un apoyo total a la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón, a la Abogada Miriam Estela Guzmán y nosotros teníamos el compromiso de apoyar a la Licenciada Maricela Bustillo Zúniga, sin embargo Señor Presidente la Bancada del Partido de Innovación y Unidad que en aras del consenso quiere expresar que reconocemos las cualidades de el Ingeniero, Abogado y General Damián Gilberto Pineda pero nuestro compromiso era con la Licenciada Maricela Bustillo Zúniga y aprobábamos una terna de tres mujeres (3) Doris Imelda Madrid Zerón, Maricela Bustillo y Miriam Estela Guzmán, sin embargo expresamos nuestro respeto por los demás candidatos Germán Espinal y Damián Gilberto Pineda Reyes a quien expresamos muy respetuosamente nuestro sentimiento de solidaridad especialmente al Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, con quien nosotros nos abstendríamos porque sentimos que hay un compromiso de la Bancada del Partido de Innovación y Unidad con Maricela Bustillo, nuestro apoyo absoluto a las Abogadas: Doris Imelda Madrid Zerón y Miriam Estela

Guzmán y con el respeto del caso nos abstendríamos en el voto para el Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas noches compañeros Diputados(as), pueblo hondureño, éste ha sido un proceso bastante interesante, bastante debatido dentro del Congreso Nacional y fuera del Congreso Nacional, ha sido un tema discutido, ocupado mucho por la prensa nacional en el cual se han involucrado distintos sectores de la hondureñidad, ésto demuestra que Honduras va por un mejor camino, por el camino del debate, por el camino de la construcción, por el camino de ir buscando cada vez hacer mejor las cosas y éso es bastante importante, nosotros la Bancada del Partido Demócrata Cristiano hemos estado incorporado en todo este proceso a través de la Honorable Diputada Sadia Yarardín Argueta Hernández y apoyada por supuesto por cada uno de nosotros y hemos visto realmente el trabajo que ha venido haciendo la distinguida y honorable Comisión que ha estado y ha tenido a cargo esta misión con el resultado de los cinco (5) finalistas de la lista de ocho (8) que se ha propuesto, nosotros respetamos la capacidad de los cinco (5), posiblemente respetemos la Honorabilidad de los cinco (5) posiblemente pudiéramos decir que los cinco (5) reúnen todas las condiciones para poder ocupar estos cargos tan importantes para el país pero hay que elegir a tres y en esa elección de tres yo creo que hay que destacar la madures de los cinco (5) partidos políticos en este Congreso Nacional representando la tolerancia de unos con otros la capacidad de entendernos y de entendernos con sectores otros fuera del Congreso Nacional, éso es bien importante, ese es un gran mensaje para el pueblo hondureño aquí se ha generado distintos debates dentro del Congreso Nacional entre nosotros mismos, entre las mismas bancadas con sectores distintos de la hondureñidad para encontrar caminos y rutas que nos pudieran llevar a tomar la mejor

decisión, yo reconozco en cada uno de los Diputados de las distintas bancadas ese concurso que cada quien ha puesto para que ésto salga de la mejor forma posible, la democracia es así, la mayoría toma decisiones y en este caso el Partido Demócrata Cristiano que represento y autorizado por la autoridad de mi Partido, les comento que aplaudimos enormemente la decisión de nombrar a la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón como Presidenta, sin duda alguna es una muy buena decisión, estamos de acuerdo también con que integre la Abogada Miriam Estela Guzmán hasta ahí nosotros compartimos en consenso que hemos llegado con las otras bancadas representadas en el Congreso Nacional, pero también nosotros habíamos comprometido nuestro apoyo a otros candidatos también nosotros habíamos estimado que habían otros candidatos que igualmente debimos haber considerado pero la mayoría toma decisiones y nosotros nos queda respetar pero queremos sumarnos a este consenso no queremos quedarnos atrás y queremos compartir la propuesta en la figura de la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón y la Abogada Miriam Estela Guzmán y nos oponemos a nombramiento del Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, lo hacemos porque nuestro Partido había hablado y ofrecido su apoyo a otro candidato, nuestro abrazo a la Abogada Maricela Bustillo y nuestro abrazo al Abogado Germán Espinal, sin duda alguna ambos son excelentes profesionales que hubieran dado mucho a Honduras, nuestro abrazo a ellos y nuestra firmeza en comprometer al Partido Demócrata Cristiano, entonces en un voto compartido apoyando a la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón, a la Abogada Miriam Estela Guzmán y oponiéndonos al nombramiento del Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, esperamos su comprensión Señor Presidente y compañeros Diputados(as) pero la más importante que también nosotros compartimos ese espíritu que esta noche nos ha embargado a todos y es de buscar siempre los encuentros, los consensos que nos permitan

tomar mejores decisiones por Honduras, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz externó: Buenas noches compañeros Diputados(as), muchísimas gracias Señor Presidente, vamos a tratar de ser lo más breve posible, en primer lugar quiero decirles a todos que mis compañeros Diputados(as) que conformamos este Pleno que originalmente no compartimos el concepto de servidor público que fue aplicado para descalificar a dos (2) personas que habían sido propuestas por distintas instituciones, sin embargo ante el escenario real que se nos presentó, hemos decidido casi por unanimidad, yo digo éso porque respeto algún compañero(a) que pudiese discrepar, pero aquí estoy casi unánimemente autorizado por la Bancada del Partido Liberal para externar la opinión en cuanto al apoyo de la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón, la Abogada Miriam Estela Guzmán al Ingeniero y Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, este producto de una discusión de altura en la Bancada, una discusión que por ratos parecía difícil de poder resolver pero yo creo que en la discrepancia y en la discusión está la oportunidad para encontrar los mejores argumentos, fundamentos y razonamientos para tomar una decisión. Igualmente queremos felicitar, en consecuencia a las personas antes mencionadas y esperar realmente que puedan cumplir con todas esas ilusiones cuando realmente inicio la discusión, la aprobación y la vigencia de la Ley que le da origen al Instituto de Acceso a la Información Pública, consecuentemente Señor Presidente ratificamos el apoyo a la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón a la Abogada Miriam Estela Guzmán y al Ingeniero y Abogado Gilberto Damián Pineda Reyes, repitiendo que no hubiésemos querido que hubiese pasado lo de la descalificación porque la conceptualización del “Servidor Público” es bien amplia, muchísimas gracias, buenas noches.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo externó: Gracias Señor Presidente, conozco casi perfectamente a los cinco (5) ciudadanos(as) que habían sido seleccionados por la Comisión Especial, conozco a Germán Espinal, donde vivimos en un cuarto bien chiquito cuando éramos estudiantes sufrimos penurias y todo, yo era del Frente Unido Universitario y él era de un frente de izquierda en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y manteníamos excelente relación, quiero decirles que él no es Abogado, él es Sociólogo y era una persona sumamente calificada honesto y creo que por el hecho de pertenecer a una corriente ideológica y todo no se le puede descalificar, porque conozco el corazón de él, como una persona honesta, un excelente hijo, conozco también a la Licenciada Bustillo, Profesora de la Facultad de Periodismo como una excelente catedrática y una excelente ciudadana, pero la vida es así no siempre uno puede ganar porque en este caso solamente tres (3) personas debían de ser seleccionadas o tenían que ser seleccionadas. Quiero decirles que el General Retirado, Ingeniero y Abogado Damián Pineda Reyes tiene una gran virtud, es humilde y una de las virtudes más grandes es que rescató las finanzas del Instituto de Prevención Militar, es decir el Instituto que agrupa a miles de oficiales y policías de nuestro país, después de tener únicamente Quinientos Millones de Lempiras al acceder él como Gerente General de dicho Instituto lo dejó con más de Seis Mil Millones de Lempiras, eso es probidad, eso es honestidad y eso es eficiencia. Conozco también a Miriam Estela Guzmán porque fue mi pupila en las aulas de la Facultad de Derecho conjuntamente con el Abogado José Alfredo Saavedra paz, con Olman Danery Maldonado Rubio, con el Presidente de este Congreso Nacional, con Antonio César Rivera Callejas, con José Tomas Zambrano Molina y posiblemente pueda agregar a Agapito Alexander Rodríguez y se me olvidan otros que están acá como personas excelentes, es que soy de la cuarta edad para su conocimiento, soy de la cuarta edad, pero personas que las conocí

perfectamente en las salas universitarias y siempre fueron excelentes alumnos, honestos, honrados y correctos en hacer el examen, estoy satisfecho con la selección de Miriam Estela Guzmán, si le puedo decir coloquialmente porque la conozco desde que era chiquita y también puedo decir de la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón, una de las profesionales más brillantes del derecho que tiene Honduras y eso que significa que estamos llevando al Instituto de Acceso a la Información Pública, personas sumamente calificadas, no vamos a escuchar los pleitos, las diatribas, que se dieron en el pasado en esa Institución digna de mejor suerte porque hemos seleccionado y vamos a elegir esta noche, personas maduras que quieren a Honduras y que independientemente de las simpatías políticas que pueden tener como todo ciudadano van actuar apegados a la Constitución de la República y a las leyes de nuestro país, quiero felicitarlas y desearles que el Divino Redentor Jesucristo les ilumine, les de sabiduría, conocimiento, discernimiento, humildad y también particularmente que sean temerosos para que así puedan impartir justicia, viendo siempre en todo momento el interés de Honduras, muchísimas gracias y bendiciones a ustedes.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir enfatizó: Gracias Señor Presidente, muy buenas noches compañeros(as) Diputadas(os), amigos de la prensa, miembros de la sociedad civil al igual que las tres (3) personas que están nominadas a las cuales vamos a dar nuestro voto, dentro de un par de minutos, sean bienvenidos. Al Ingeniero y Abogado Damián Gilberto Pineda Reyes, quiero y he tomado la palabra Señor Presidente más que todo para exaltar la acción y la misión cumplida de la Comisión que Usted en su momento nombró para que llevara a cabo este proceso, es bueno reconocer que todos los miembros actuaron con responsabilidad, tanto su Coordinador Presidente como los demás miembros hicimos la labor con la responsabilidad del caso y no fue improvisando métodos nuevos, un método que ojalá no será el más

perfecto pero hay que perfeccionarlo en el camino para este tipo de compromisos y de este tipo de responsabilidades que tiene este Congreso Nacional ,decirles que la escogencia de las cinco (5) personas no fue fácil si no que al contrario fue un trabajo arduo, una capacidad de todos los miembros de poder hacer sus análisis a nadie se le impuso nada y por ésto lo felicito ningún miembro de la Junta Directiva y menos Usted Señor Presidente estuvo sobre esta situación u opinando o dando directrices, hay que dejarlo claro porque si hoy no se hizo totalmente como hubiéramos deseado se puso a disposición un método que hay que perfeccionarlo pero que va a dar y va a seguir dando sus frutos para el futuro, repito responsabilidades constitucionales que tiene este Congreso Nacional nombrando diferentes instituciones y organismos que son propios del Estado de Honduras y que tenemos la responsabilidad y solo me queda felicitar tanto a la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón, como a la Abogada Mirian Estela Guzmán y al Ingeniero y Abogado y General en retiro Damián Gilberto Pineda Reyes y que Dios los Bendiga y que Honduras espera mucho de ellos y se los agradecerá, sabiendo que van a hacer lo propio dentro de la capacidad profesional que ellos tienen, gracias.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas apuntó: Muchísimas gracias Señor Presidente, creo que las hojas de vida de las tres (3) personas propuestas por el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello manifiestan que este Congreso Nacional ha llegado a un consenso dicho sea de paso palabra de moda últimamente en el país, el consenso, yo creo que tanto Doris Imelda Madrid como Miriam Estela Guzmán y el Ingeniero, Abogado y militar en situación de retiro Damián Gilberto Pineda Reyes cumplen con todos los requisitos establecidos por la Ley. Hoy tuvimos la oportunidad Señor Presidente de reunirnos con Usted en privado y lo que le manifestamos ahí prácticamente lo que ha pasado el día de hoy con este consenso vivimos en un estado

democrático, vivimos en un estado de derecho y lo bueno es respetar las opiniones de todos más no compartirlas, para mi Señor Presidente es difícil que alguien pertenezca a una Comisión, participe en el proceso diga que es bueno y después venga abstenerse aquí, pues hay que respetarlo hay que respetar todas la opiniones, yo no creo que el hecho de ser un militar es sucesión de retiro descalifica una persona al contrario el militar es disciplinado, el militar es ordenado, el militar sacrifica su vida por la patria y arriesga su vida por la patria así es que hay que respetar todas las opiniones, así que felicitar a Doris Imelda Madrid Zerón, a Miriam Estela Guzmán y Damián Gilberto Pineda Reyes y como dijo el Honorable Diputado José Celin Discua Elvir, por el bien de Honduras desearle lo mejor que Dios los Bendiga a todos, gracias Señor Presidente por la amplia participación en este tema.

El Honorable Diputado Gonzalo Antonio Rivera enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero felicitar también a la Comisión por el trabajo que han hecho y a la vez felicitar a todos los nominados, a los magistrados, sin embargo Señor Presidente, quiero dar más que todo una sugerencia si procede para el futuro para ir fortaleciendo la democracia del país y el combate a la corrupción que es lo que buscamos todos, me parece a mí es un pensamiento en voz alta y que también lo podemos tomar si a caso tengo la razón que este procedimiento nos dé resultado y por éso felicito a la Comisión porque no va a ser criticado pero nosotros los Diputados somos transitorios, más tarde puede venir o más después podría venir un Congreso Nacional, con un Presidente o una Junta Directiva diferente que pueda de repente no llevar un procedimiento como se ha llevado a cabo el día de hoy, entonces mi pensamiento y mi sugerencia sería que ya pasamos y lo hemos hecho bien, pero que analicemos si podemos reformar Señor Presidente la Ley de Transparencia para que vayamos uniformando los criterios como el Congreso Nacional elige, por ejemplo el procedimiento

que tenemos para elegir los magistrados a la Corte Suprema de Justicia donde no es una Comisión de Diputados que hacen la audiencias públicas, ese procediéndome me parece a mí que puede ser más efectivo para fortalecer al Congreso Nacional y que vengan las propuestas y que el Congreso Nacional escoja, porque una de la críticas que han venido de algunos sectores es que mucho Diputado va a las audiencias, está ahí y se compromete de alguna manera con alguna persona y lo califican, entonces nos quitaríamos de hecho esa responsabilidad porque caemos en el sentido de decirle que somos parte de lo que, somos juez y parte en alguna medida porque después nos toca votar, analicen lo que está pasando ahorita con la Unificación Democrática (UD), con la Democracia Cristiana (DC) y con el Partido de Innovación y Unidad (PINU), si hubiera sido un procedimiento como es el de la Corte Suprema de Justicia no estuviera pasando esto, así es de que yo solo lo hago como una sugerencia para que lo analicemos y para que lo fortalezcamos y que no sean los Diputados que fueron parte de estas comisiones de audiencia si no que sean instituciones como tal, como lo hacemos como los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y nos quitamos este tipo de críticas, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Muy bien, terminamos entonces la etapa deliberativa antes de pasar a votar, solamente reitero mis felicitaciones a la Comisión, le puedo decir al pueblo hondureño que se ha cumplido con un gran paso, hemos por primera vez realizado las Audiencias Públicas y le pediría a la Comisión nuevamente que esta Iniciativa podamos convertirla en Ley de la República, para que de ahora en adelante esta experiencia pueda servir como proceso para las siguientes elecciones o actos de elección que el Congreso Nacional tenga que realizar a los Comisionados, todos los nominados por la Comisión eran perfectamente elegibles, no tengo ninguna objeción por

ninguno, obviamente que había que escoger a tres (3) y mi deber como Presidente del Congreso Nacional es buscar el consenso y en esa búsqueda de ese consenso hemos estado trabajando y la cifra que represente el mayor consenso en votos posibles del congreso Nacional los reflejan ustedes tres (3), la Abogada Doris Imelda Madrid Zerón, la Abogada Miriam Estela Guzmán y el General Damián Gilberto Pineda Reyes y por lo menos en lo personal que los conozco a los tres (3), además por el conocimiento que tengo de ustedes, de su desempeño y además por el consenso que hemos logrado provocar me siento satisfecho me siento contento, es un gran desafío, la administración que hoy termina de la institución que ustedes van rectorar no nos dió los resultados que esperábamos, son buenos amigos los que pasaron por ahí pero mi deber es decirlo claramente para que ustedes sepan las expectativas que tenemos, creo que la transparencia al acceso a la información pública es fundamental para mejorar la calidad de administración pública. Yo quiero que inicie con nosotros en este Congreso Nacional hoy ustedes miran aquí en el Hemiciclo algo muy diferente a lo que había cuando yo llegue por primera vez, a lo que había en los congresos anteriores, cada palabra en papel, cada minuto o segundo en video, en audio de lo que ocurre en este Hemiciclo queda registrado, cada votación de los compañeros(as) Diputados(as), su presencia o ausencia queda registrada, tenemos un portal de internet que le pido al pueblo hondureño que lo use más todavía puede tener acceso a toda esa información, el proceso legislativo se ha modernizado y se ha vuelto más transparente y vamos ahora con el proceso de administración interna del Congreso Nacional nuestra meta al dejar este cargo es entregarle al país un Congreso moderno como dijimos cercano, transparente pero vamos a necesitar del apoyo de ustedes en ese propósito y éste no es un tema únicamente en la Presidencia del Congreso Nacional, si bien nosotros lo propusimos pero debo reconocer que hemos encontrado respaldo de todas las Bancadas este Congreso,

es diferente como cada uno de los anteriores lo ha sido pero creo que vamos mejorando y podemos hacer más por Honduras desde luego, así es de que nuestra confianza y abramos la votación Señor Secretario.

El Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo apuntó: Suficientemente discutida la moción presentado por el Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello, a votación, en consecuencia la votación queda de la siguiente manera 113 votos a favor, 3 negativos y 2 abstenciones quedando electo los ciudadanos: Doris Imelda Madrid Zerón, Damián Gilberto Pineda Reyes y Miriam Estela Guzmán Bonilla, Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del período 9 de Agosto 2012 al 9 de Agosto del 2017 y como Presidenta de dicha comisión la ciudadana Doris Imelda Madrid Zerón.

Seguidamente, el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quiero ver la mitad llena del vaso de esta votación únicamente se ocupaban como número mínimo 86 votos para su nominación, para su votación, para su elección han superado esos votos y son 112 votos, 12 secretario, corrija bien, eso es parte de la transparencia lo que dice la tecnología, 112 votos, porque digo esto porque en Honduras lamentablemente hemos estado acostumbrados a mirar lo negativo a que si no llegamos a un consenso, entonces mejor no a veces no podemos conseguir lo óptimo pero si podemos llegar acercarnos a algo que sea bastante aceptado porque los seres humanos, mis amigo que votaron en contra no somos perfectos y en lo que podamos coincidir que sea algo bueno hágamoslo pero no descalifiquemos al otro porque de repente por una sugestión en particular, yo respeto las abstenciones y también las votaciones en contra solo quería decir éso porque creo que en Honduras tenemos que ir cambiando, ver las cosas positivamente ver las cosas de mejor manera, darnos cuenta que podemos salir adelante y ese es el mensaje

que quiero que ustedes tres (3) se lleven esta noche, vamos a cerrar la sesión y ratificar el Acta para proceder a la juramentación y mis sinceras calificaciones a los tres, en cinco (5) minutos regresamos.

15.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Miércoles 8 de Agosto del año Dos Mil Doce, a las 11:20 de la noche, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

16.- Se levantó la sesión a las 11:10 de la noche.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA